

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1	Autorización	F.H. LOGISITICA, S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	15/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%209172%20%20CONVENIO%20%20%20F.H.%20LOGISTICA.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%209172%20%20CONVENIO%20%20%20F.H.%20LOGISTICA.pdf</a>
2	Autorización	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	15/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%209170%20%20CONVENIO%20CASANOVA%20SA%20DE.%20CV.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%209170%20%20CONVENIO%20CASANOVA%20SA%20DE.%20CV.pdf</a>
3	Autorización	CONSERVAS LA COSTEÑA, S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	18/11/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%208865%20%20CONVENIO%20LA%20COSTE%C3%91A.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%208865%20%20CONVENIO%20LA%20COSTE%C3%91A.pdf</a>
4	Autorización	PEÑAFIEL BEBIDAS S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	17/11/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%208864%20%20CONVENIO%20PE%C3%91AFIEL.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%208864%20%20CONVENIO%20PE%C3%91AFIEL.pdf</a>
5	Autorización	COMERCIALIZADORA ELORO, S.A.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	30/11/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20COMERCIALIZADORA%20ELORO.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20COMERCIALIZADORA%20ELORO.pdf</a>
6	Autorización	COMERCIALIZADORA PEPSICO, S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	19/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%207562%20CONVENIO%20P.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/OF.%207562%20CONVENIO%20P.pdf</a>
7	Autorización	BIMBO, S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	08/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20BIMBO.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20BIMBO.pdf</a>
8	Autorización	EMBOTELLADORA MEXICANA S.A. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	23/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20EMBOTELLADORA%20MEXICANA.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20EMBOTELLADORA%20MEXICANA.pdf</a>
9	Autorización	PROPILEX, S. DE R.L. DE C.V.	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Podrán participar, de manera voluntaria, las personas físicas y jurídico colectivas cuya actividad u objeto social incluya el uso de vehículos de transporte de carga que utilicen diésel como combustible, matriculados en el Estado de México, en otra entidad federativa o con placas de circulación federal, en el procedimiento para obtener el Registro en el Esquema de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel en el Estado de México	ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL ESQUEMA DE AUTORREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS DE CARGA A DIÉSEL EN EL ESTADO DE MEXICO	NA	22/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20PROPILEX.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/CONVENIO%20PROPILEX.pdf</a>
10	Autorización	AUTO SERVICIO ESPINO, S.A.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.216, 2.217 fracción II, 2.219 y 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 289 y 290 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	15/08/2032	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/870%20AUT%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/870%20AUT%202022.pdf</a>
11	Autorización	BIOSISTEMAS PARA EL AUTOTRANSPORTE MENA, S.A.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.216, 2.217 fracción II, 2.219 y 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 289 y 290 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	15/08/2032	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/869%20AUT%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/869%20AUT%202022.pdf</a>
12	Autorización	VERIFICENTRO CIELO, S. DE R.L. DE C.V.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.216, 2.217 fracción II, 2.219 y 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 289 y 290 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	15/08/2032	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/868%20AUT%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/868%20AUT%202022.pdf</a>



































## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
111	Revalidación de Autorización	SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 291 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	31/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/903%20REV%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/903%20REV%202022.pdf</a>
112	Revalidación de Autorización	CALIDAD ATMOSFÉRICA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 291 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	31/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/902%20REV%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/902%20REV%202022.pdf</a>
113	Revalidación de Autorización	SERVICIO PROAIRE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 291 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	31/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/901%20REV%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/901%20REV%202022.pdf</a>
114	Revalidación de Autorización	SERVICIO TECNOLÓGICO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, S.A. DE C.V.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 291 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	31/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/803%20REV%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/803%20REV%202022.pdf</a>
115	Revalidación de Autorización	GRUPO AMBIENTAL Y REGULACIÓN ATMOSFÉRICA, S.A. DE C.V.	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.220 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 291 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México y 9 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente	Para la operación de un Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores, a efecto de evaluar las emisiones contaminantes provenientes del escape de vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas y diésel o cualquier otro combustible alternativo que cuenten con placas del Estado de México y que circulen en la entidad, conforme lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Normas Técnicas Estatales Ambientales vigentes y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria o todas aquellas que resulten aplicables	0	31/12/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/800%20REV%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2023/Articulo_92/32/DGPCCA/800%20REV%202022.pdf</a>
116	Permiso	LUIS MIGUEL CAÑAS BATTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001827.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001827.jpg</a>
117	Permiso	DAVID ESTEVES SOLORIZANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001826.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001826.jpg</a>
118	Permiso	ALAN BRIAN ZAMBRANO NAVARRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001825.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001825.jpg</a>
119	Permiso	XAVIER ISRAEL BRAVO CAMACHO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001824.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001824.jpg</a>











## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
156	Permiso	ROBERTO CASTREJÓN RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001787.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001787.jpg</a>
157	Permiso	MARIO RANULFO RAMÍREZ NAVARRETE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001786.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001786.jpg</a>
158	Permiso	JUANA LETICIA OCHOA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001785.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001785.jpg</a>
159	Permiso	ERICKA RENATA VÁZQUEZ MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001784.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001784.jpg</a>
160	Permiso	PEDRO PALOMARES FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001783.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001783.jpg</a>
161	Permiso	MARÍA ELENA CUANDO ESCOBAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001782.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001782.jpg</a>
162	Permiso	PAOLA OLGUIN COSGAYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001781.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001781.jpg</a>
163	Permiso	BERTIN EDUARDO OLGUIN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001780.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001780.jpg</a>
164	Permiso	JAVIER ZAPATA ACOSTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001779.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001779.jpg</a>
165	Permiso	ANGÉLICA MURO MACÍAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001778.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001778.jpg</a>
166	Permiso	DANIEL BARREDA MOTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001777.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/EX_EHNC%2001777.jpg</a>
167	AUTORIZACIÓN	BRAYAN ABDUL MIRANDA APREZA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo I numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-495-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-495-2022.pdf</a>







## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
196	AUTORIZACIÓN	CÉSAR ISRAEL SÁNCHEZ GALINDO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20898.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20898.2022.pdf</a>
197	AUTORIZACIÓN	JAVIER YAIR CADENA LÓPEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20902.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20902.2022.pdf</a>
198	AUTORIZACIÓN	PAUL RICARDO CAZARES SANDOVAL	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20910.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20910.2022.pdf</a>
199	AUTORIZACIÓN	ENRIQUE ÁLVAREZ ESCOBAR	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	27/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20915.2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20915.2022%20%281%29.pdf</a>
200	AUTORIZACIÓN	LUIS ADRIÁN GALVÁN PÉREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20913.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20913.2022.pdf</a>
201	AUTORIZACIÓN	MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMBLAZ VIDAL	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	27/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20914.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20914.2022.pdf</a>
202	AUTORIZACIÓN	ALBERTO MUCIÑO VÉREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20918.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20918.2022.pdf</a>
203	AUTORIZACIÓN	MARY LUISA LEÓN MUÑOZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20921.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20921.2022.pdf</a>
204	AUTORIZACIÓN	ERIKA DÍAZ NIEVES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	23/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20922.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20922.2022.pdf</a>
205	AUTORIZACIÓN	MÓNICA KUKENNE PASQUALLI AMEZCUA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20926.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20926.2022.pdf</a>
206	AUTORIZACIÓN	JOSÉ FRANCISCO MEJÍA Y MEJÍA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20925.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20925.2022.pdf</a>
207	AUTORIZACIÓN	RÚBEN LÓPEZ LÓPEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20924.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20924.2022.pdf</a>
208	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CORRUPACK, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1, mx/recursos/ip	28/11/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%209354.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%209354.pdf</a>







## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
224	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HONGOS DEL BOSQUE, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	05/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207759.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207759.pdf</a>
225	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.(CEDIS TOLUCA)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	05/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207757.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207757.pdf</a>
226	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.(PLANTA TOLUCA)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	04/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207745.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207745.pdf</a>
227	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PROESADORA DE GRASAS RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	04/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207741.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207741.pdf</a>
228	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	POLIBOLSAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	04/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207581.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207581.pdf</a>
229	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ENVASES, J.I., S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	03/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207568.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207568.pdf</a>
230	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GRUPO TENSA, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	03/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207558_1.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207558_1.pdf</a>
231	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ANÁLISIS DE EMISIONES VEHICULARES, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO VC-973)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207455.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207455.pdf</a>
232	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SERVICIOS AMBIENTALES J.M.A. S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO AT-988)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207454.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207454.pdf</a>
233	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO MILENIUM, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO AT-919)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207453.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207453.pdf</a>
234	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFI-TOLUCA, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO TO-974)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207452.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207452.pdf</a>
235	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CORPORATIVO AMBIENTAL ZUMPANGO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO ZU-994)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207450.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207450.pdf</a>
236	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DIAGNÓSTICO AVANZADO EN EMISIONES CONTAMINANTES, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO HX-939)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207449_0.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207449_0.pdf</a>
237	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ESTUDIO COLOR, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207448.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207448.pdf</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
255	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PRODUCTOS INFANTILES SELCTOS, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	07/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207844.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207844.pdf</a>
256	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	QUALAMEX, S.A. DE C.V.(PLANTA AZTECA)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	07/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207842.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207842.pdf</a>
257	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA TULTEPEC, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	07/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207840.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207840.pdf</a>
258	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CANMI, S.A. DE C.V.(PLANTA CHAPA DE MOTA)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	07/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207837.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207837.pdf</a>
259	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CANMI, S.A. DE C.V.(PLANTA SAN BARTOLO MORELOS)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	07/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207836.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%207836.pdf</a>
260	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FIRDEL, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO EC-831)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	06/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207823.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207823.pdf</a>
261	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SUMINISTROS CUBRETE, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO NR-827)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	06/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207822.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207822.pdf</a>
262	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MOLDES Y EXHIBIDORES, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	06/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207817.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%207817.pdf</a>
263	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	COMPAÑÍA HULERA ÁGULA, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	24/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%208267.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%208267.pdf</a>
264	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO AG-402)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	21/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%208264.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%208264.pdf</a>
265	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	LA TORRE DEL VIGÍA, A.R.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	18/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208163.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208163.pdf</a>
266	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PINTURAS ADHLER, S.A	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	18/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%208162.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LF%208162.pdf</a>
267	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PINTURAS ADHLER, S.A	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	18/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208161.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208161.pdf</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
268	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PRODUCTOS CUBRETE, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO TT-828)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	18/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208159.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208159.pdf</a>
269	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO CLIMA, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO TU-829)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	18/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208158.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208158.pdf</a>
270	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	RECUBRIMIENTOS TEXTURIZADOS, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	18/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208127.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208127.pdf</a>
271	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	RAILTECH CALOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	18/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208123.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208123.pdf</a>
272	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MODASTAGE, S. DE R.L. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	18/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208122.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208122.pdf</a>
273	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO ALIANO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO TC-821)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	17/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208113.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208113.pdf</a>
274	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VIGILANCIA ECOLÓGICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.(VERIFICENRO EC-810)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	17/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208112.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208112.pdf</a>
275	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SISTEMA DE CONROL ATMOSFÉRICO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO EC-941)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	17/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208111.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208111.pdf</a>
276	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROGRMAS AMBIENTALES DE MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO MO-908)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	17/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208109.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208109.pdf</a>
277	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MAXILÁCTEOS, S.A. DE C.V.(PLANTA 2)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	17/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208106.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208106.pdf</a>
278	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	FIBER HOME, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	17/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208088_0.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208088_0.pdf</a>
279	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	AMBIENTAL CERRITO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO CU-931)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	14/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208083.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208083.pdf</a>
280	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CIMBRAMEX, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	1,115	14/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208080.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208080.pdf</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
281	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DESARROLLADORA Y PROMOTORA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V.	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	14/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208078.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208078.pdf</a>
282	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	DESARROLLADORA Y PROMOTORA AGROPECUARIA, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	14/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208077_0.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208077_0.pdf</a>
283	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BIMBO, S.A. DE C.V.(PLANTA HAZPAN)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	14/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208075.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208075.pdf</a>
284	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO EL LLANO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO JI-993)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	14/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208075.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208075.pdf</a>
285	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ALIMENTARIA ARTESANAL, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	12/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208021.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208021.pdf</a>
286	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GRUPO ZET INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.(PLANTA TRÉBOL)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	12/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208020.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BI%208020.pdf</a>
287	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.(CENTRAL CHAMIZAL)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	03/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208540.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208540.pdf</a>
288	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.(CENTRAL NEZAHUALCÓYOTL)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	03/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208539.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LE%208539.pdf</a>
289	Permiso	EDGAR ISMAEL MARTÍNEZ ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201776.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201776.jpg</a>
290	Permiso	LAURA ARANDA PONCE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201775.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201775.jpg</a>
291	Permiso	ARMANDO BARAJAS BAÑUELOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201774.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201774.jpg</a>
292	Permiso	LUIS ROJAS ESTRADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201773.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI%201773.jpg</a>



























## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
401	Permiso	ANA MARÍA VÉLEZ ALCÁNTARA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01664.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01664.jpg</a>
402	Permiso	ERENDIRA LUCIA ESCOBAR URRUTIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01663.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01663.jpg</a>
403	Permiso	FERNANDO LEAL MONTES DE OCA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01662.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01662.jpg</a>
404	Permiso	MARTÍN VÁZQUEZ RUÍZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01661.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01661.jpg</a>
405	Permiso	ALEJANDRO CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01529.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01529.jpg</a>
406	AUTORIZACIÓN	RUBÉN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-451-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-451-2022.pdf</a>
407	AUTORIZACIÓN	GABRIELA LÓPEZ LOZADA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-448-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-448-2022.pdf</a>
408	AUTORIZACIÓN	CÉSAR OCTAVIO MONROY SALGADO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-445-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-445-2022.pdf</a>
409	AUTORIZACIÓN	ANAI IRAS UBALDO AGUILAR	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-444-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-444-2022.pdf</a>
410	AUTORIZACIÓN	JUAN PABLO VERA RENTERIA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-443-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-443-2022.pdf</a>
411	AUTORIZACIÓN	JAVIER ALEJANDRO CRUZ ZAMUDIO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-442-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-442-2022.pdf</a>
412	AUTORIZACIÓN	CLAUDIA ENRÍQUEZ RAMÍREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-440-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-440-2022.pdf</a>
413	AUTORIZACIÓN	RICARDO ZEPEDA OBREGÓN	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-438-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/Tr_%C3%A1mite%20to-438-2022.pdf</a>























## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
512	AUTORIZACIÓN	JOSEFINA BECERRA GARCÍA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	07/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20869.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20869.2022_Censurado.pdf</a>
513	AUTORIZACIÓN	IRVING IVÁN RAMOS HERNÁNDEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20868.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20868.2022_Censurado.pdf</a>
514	AUTORIZACIÓN	ANTONIA HERNANDEZ MARTÍNEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	07/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20867.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20867.2022_Censurado.pdf</a>
515	AUTORIZACIÓN	CARLOS ALBERTO VÁZQUEZ ÁVILA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	07/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20866.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20866.2022_Censurado.pdf</a>
516	AUTORIZACIÓN	GUADALUPE ROMERO SÁNCHEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	07/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20865.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20865.2022_Censurado.pdf</a>
517	AUTORIZACIÓN	SAÚL LUCIO FLORES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	02/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20865.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20865.2022_Censurado.pdf</a>
518	AUTORIZACIÓN	BRISA PAMELA ROCHA MARTÍNEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20864.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20864.2022_Censurado.pdf</a>
519	AUTORIZACIÓN	ENRIQUE RIVERO EUTIMIO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20863.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20863.2022_Censurado.pdf</a>
520	AUTORIZACIÓN	OFELIA AGUILAR VÁZQUEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	07/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20862.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20862.2022_Censurado.pdf</a>
521	AUTORIZACIÓN	JAVIER HERNÁNDEZ MACHUCA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	02/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20861.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/TL%20861.2022_Censurado.pdf</a>
522	Permiso	ESTEBAN CUTBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01660.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01660.jpg</a>
523	Permiso	GABRIELA CARRILLO GÁMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01659.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01659.jpg</a>
524	Permiso	ROSA GUADALUPE PESQUERA FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/11/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01658.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/DI_SCA_01658.jpg</a>

























































## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
765	Permiso	HIPÓLITO RUBÍ ROBLES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01416.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01416.jpg</a>
766	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CHANTILLY, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	03/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207567.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207567.pdf</a>
767	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	THE COCA COLA EXPORT CORPORATION SUCURSAL EN MÉXICO (PLANTA ADES)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	03/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207560.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207560.pdf</a>
768	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ISOVOLTA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	03/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207559.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207559.pdf</a>
769	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GELCAPS EXPORTADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (ALMACEN)	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	03/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207444.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207444.pdf</a>
770	REGISTRO DE BITÁCORAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROCESO Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GRUPO TENSA, S.A. DE C.V.	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Registrar una bitácora de operación y mantenimiento de cada uno de los equipos de proceso y de control de emisiones a la atmósfera amparados en la Licencia de Funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera).	.mx/recursos/ip	03/10/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207558.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%207558.pdf</a>
771	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DIAGNÓSTICO AVANZADO EN EMISIONES CONTAMINANTES, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO HX-939)	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	81717>>>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	Regular a través de la Licencia de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera) a las Fuentes Fijas de jurisdicción estatal, con actividad industrial, comercial o de servicio que generan emisiones a la atmósfera.	1,115	28/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF%207449.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF%207449.pdf</a>
772	Permiso	LUIS ANTONIO FUENTES ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01415.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01415.jpg</a>
773	Permiso	JOSÉ VILLANUEVA RAZO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01414.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01414.jpg</a>
774	Permiso	JULIA MORENO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01413.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01413.jpg</a>
775	Permiso	CARLOS JAIR NAVARRO ARELLANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/10/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01412.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01412.jpg</a>





























## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
908	Permiso	RAYMUNDO VARGAS MUÑOZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01279.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01279.jpg</a>
909	Permiso	CARLOS OLVERA VALENCIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01278.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01278.jpg</a>
910	Permiso	MARÍA DE JESÚS BELTRÁN SORIANO Y/O MARCIANO SALAS HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01277.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01277.jpg</a>
911	Permiso	FERNANDO PALMA MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01276.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_01276.jpg</a>
912	AUTORIZACIÓN	SAÚL NICASIO GONZÁLEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/12/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20749.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20749.2022_Censurado.pdf</a>
913	AUTORIZACIÓN	MARIANA LÓPEZ CORTÉS	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/12/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20746.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20746.2022_Censurado.pdf</a>
914	AUTORIZACIÓN	AMÉRICA SABRINA ORTÍZ MOSCOSO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20743.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20743.2022_Censurado.pdf</a>
915	AUTORIZACIÓN	LEOBARDO SANTACRUZ GAMEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/12/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20742.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20742.2022_Censurado.pdf</a>
916	AUTORIZACIÓN	MARIO MACÍAS DEL VALLE	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	09/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20740.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20740.2022_Censurado.pdf</a>
917	AUTORIZACIÓN	CÉSAR LÓPEZ CASTELLANOS	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20738.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20738.2022_Censurado.pdf</a>
918	AUTORIZACIÓN	ALICIA SANTIAGO GÓMEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20737.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20737.2022_Censurado.pdf</a>
919	AUTORIZACIÓN	ALEJANDRO ALVAREZ MEJÍA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	19/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20736.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20736.2022_Censurado.pdf</a>
920	AUTORIZACIÓN	BONIFACIO ARROYO RODRÍGUEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20734.2022_Censurado.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/TL%20734.2022_Censurado.pdf</a>







































## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1131	AUTORIZACIÓN	MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/12/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-368-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-368-2022.pdf</a>
1132	AUTORIZACIÓN	FELIPE GALINDO ROSALES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	14/12/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-367-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-367-2022.pdf</a>
1133	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	KONECRANES MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206337.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206337.pdf</a>
1134	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CERMEG, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO IX-923)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206341.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206341.pdf</a>
1135	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO EC-822)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206439.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206439.pdf</a>
1136	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HIGH VERIFICACIÓN AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO CL-985)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206443.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206443.pdf</a>
1137	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SCHÜTZ ELSA, S.A. DE C.V. (PLANTA 1 DE POLIETILENO, CORTE Y TROQUELADO DE LÁMINA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	19/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206479.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206479.pdf</a>
1138	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROVEEDOR INTERNACIONAL DE QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	19/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206480.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206480.pdf</a>
1139	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (CENTRAL BOSQUES DEL LAGO)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206527.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206527.pdf</a>
1140	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TUBOS DE PAPEL MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA LOS REYES)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206566.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206566.pdf</a>
1141	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TUBOS DE PAPEL MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA IXTLAHUACA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206567.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206567.pdf</a>
1142	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	AERO LAB, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206575.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206575.pdf</a>
1143	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	EMBOTELLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	26/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206611.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206611.pdf</a>
1144	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO CHABACANO ECATEPEC, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO EC-934)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206659.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206659.pdf</a>
1145	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SINTEPLAST, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206662.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206662.pdf</a>
1146	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	COMERCIAL GARQUI, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO CH-984)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206666.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206666.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1147	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	JUGOS DEL VALLE, S.A.P.I. DE C.V. (PLANTA LERMA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206068.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206068.pdf</a>
1148	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HIDROMEX, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206222.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206222.pdf</a>
1149	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FÁBRICA DE CERILLOS Y FÓSFOROS LA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	12/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206242.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206242.pdf</a>
1150	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GOISSA, S.A. ED C.V. (VERIFICENTRO TN-987)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	12/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206255.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206255.pdf</a>
1151	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TAKASAGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206282.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206282.pdf</a>
1152	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MONTACARGAS.COM, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206292.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206292.pdf</a>
1153	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A.P.I. DE C.V. (PLANTA LA VENTA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205644.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205644.pdf</a>
1154	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V. (PLANTA LOS REYES)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	29/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205803.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205803.pdf</a>
1155	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CITOSA TEXTILES, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205845.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205845.pdf</a>
1156	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ATMOSFÉRICA METROPOLITANA, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO CI-814)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205875.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205875.pdf</a>
1157	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CONTROL AMBIENTAL VIVA, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO NA-947)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205877.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205877.pdf</a>
1158	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	BACARDÍ Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205878.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205878.pdf</a>
1159	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	EMBOTELLADORA NIAGARA DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206037.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%206037.pdf</a>
1160	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	JMM MANUFACTURAS, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205366.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205366.pdf</a>
1161	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CONDUIT, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205371.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205371.pdf</a>
1162	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PRODUCTOS RICH, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205372.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205372.pdf</a>
1163	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DOBOS, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205398.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205398.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1164	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	BUNGE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205462.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205462.pdf</a>
1165	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	QUALY PANEL, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205474.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205474.pdf</a>
1166	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MATTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205483.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205483.pdf</a>
1167	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO NAUCALPAN, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO NA-951)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205558.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205558.pdf</a>
1168	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICACIÓN LAURELES, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO EC-918)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205567.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205567.pdf</a>
1169	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SIETE ZETAS, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO EC-935)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205569.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205569.pdf</a>
1170	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFIAUTO SAQ, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO CI-980)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205570.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205570.pdf</a>
1171	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	QUENMOR, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO TL-971)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205571.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205571.pdf</a>
1172	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CHAMPIÑONES EL ENCINAL MB, S.A. DE C.V. (SUCURSAL CHAPULTEPEC)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205582.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205582.pdf</a>
1173	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	IMPRAMEX, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	04/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205143.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205143.pdf</a>
1174	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROMOTORA AMBIENTAL DEL ORIENTE, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO LP-959)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	05/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205181.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LICENCIA%20DE%20FUN%205181.pdf</a>
1175	CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL (COI)	MONDELEZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA ECATEPEC)	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%206513.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%206513.pdf</a>
1176	CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL (COI)	INDUSTRIAS KORES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%205849.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%205849.pdf</a>
1177	CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL (COI)	ING. TEODORO ALBARRÁN PLIEGO, S.A. DE C.V.	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%206002.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%206002.pdf</a>
1178	CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL (COI)	CORRUPACK, S.A. DE C.V.	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%206004.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI%206004.pdf</a>
1179	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	STAR PRODUCTS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	19/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206451.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206451.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1180	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	NCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	19/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206452.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206452.pdf</a>
1181	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BARRIENTOS FUENTES LYDIA	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	19/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206459.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206459.pdf</a>
1182	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GRUPO VIVATEX, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	24/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206565.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206565.pdf</a>
1183	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ING. TEODORO ALBARRÁN PLIEGO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206586.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206586.pdf</a>
1184	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MONDELEZ MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (PLANTA ECATEPEC)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206590.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206590.pdf</a>
1185	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PERFETTI VAN MELLE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206591.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206591.pdf</a>
1186	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	TECNOLOGÍA EN SOLUCIÓN DINÁMICA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	15/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206295.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%206295.pdf</a>
1187	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	EMBOTELLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	28/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205732.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205732.pdf</a>
1188	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	TÉCNICA MEXICANA DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	29/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205778.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205778.pdf</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1189	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	COOPER WIRING DEVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	29/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205790.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205790.pdf</a>
1190	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	OPERADORA DE HOSPITALES ÁNGELES, S.A. DE C.V. (SUCURSAL LOMAS)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	29/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205801.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205801.pdf</a>
1191	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	04/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205952.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205952.pdf</a>
1192	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GOPLAS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	05/08/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205986.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205986.pdf</a>
1193	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	T&N DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	08/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205317.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205317.pdf</a>
1194	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	FÁBRICA DE CHOCOLATES ESGONHER, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	11/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205368.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205368.pdf</a>
1195	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ENVASES DEL PISUEÑA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	13/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205425.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205425.pdf</a>
1196	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BUNGE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	14/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205461.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205461.pdf</a>
1197	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BIMBO, S.A. DE C.V. (PLANTA SUANDY)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	14/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205472.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205472.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1198	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PLÁSTICOS CANTABRIA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	25/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205633.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205633.pdf</a>
1199	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	IGSA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205648.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205648.pdf</a>
1200	Permiso	ISAAC PINAL ESCALONA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01275.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01275.jpg</a>
1201	Permiso	DAGOBERTO HERLINDO GODÍNEZ CAZAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01274.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01274.jpg</a>
1202	Permiso	IRENE ZARIÑAN FIGUEROA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01273.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01273.jpg</a>
1203	Permiso	HORACIO PRECIADO PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01272.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01272.jpg</a>
1204	Permiso	JORGE EZEQUIEL FLORES PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01271.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01271.jpg</a>
1205	Permiso	ANDRE JESÚS PADILLA ARELLANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01270.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01270.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1206	Permiso	ESTEBAN JUAN LÓPEZ HINOSTROZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01269.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01269.jpg</a>
1207	Permiso	TOMÁS GARCÍA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01268.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01268.jpg</a>
1208	Permiso	JOSÉ ELPIDIO SALAS DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01267.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01267.jpg</a>
1209	Permiso	GILBERTO SALDAÑA PRIETO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01266.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01266.jpg</a>
1210	Permiso	FEDERICO DANIEL PASILLAS MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01265.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01265.jpg</a>
1211	Permiso	NEFTALÍ LIZET LÓPEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01264.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01264.jpg</a>
1212	Permiso	ERASTO GONZÁLEZ RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01263.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01263.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1213	Permiso	LUIS ENRIQUE LÓPEZ VALLEJO SANDOVAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01262.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01262.jpg</a>
1214	Permiso	SAMUEL TÉLLEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01261.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01261.jpg</a>
1215	Permiso	ADÁN MOISÉS TÉLLEZ DE LA CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01260.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01260.jpg</a>
1216	Permiso	VIRIDIANA MAYA GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01259.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01259.jpg</a>
1217	Permiso	JOSÉ MANUEL LIRA RAMOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01258.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01258.jpg</a>
1218	Permiso	JOSÉ LUIS GARCÍA CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01257.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01257.jpg</a>
1219	Permiso	JAIME SANTILLÁN HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01256.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01256.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1220	Permiso	GUILLERMO ALBERTO GUERRERO ELEMEN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01255.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01255.jpg</a>
1221	Permiso	MA. REFUGIO CHÁVEZ BELTRÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01254.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01254.jpg</a>
1222	Permiso	LAURA CASTILLO GUZMÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01253.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01253.jpg</a>
1223	Permiso	VÍCTOR JOSÉ GARCÍA LEAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01252.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01252.jpg</a>
1224	Permiso	JESÚS EMMANUEL BENÍTEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01251.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01251.jpg</a>
1225	Permiso	MILKA YUNNHUEM VALENZUELA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01250.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01250.jpg</a>
1226	Permiso	JUAN ARMANDO RUÍZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01249.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01249.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1227	Permiso	MARTHA BONILLA QUIROZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01248.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01248.jpg</a>
1228	Permiso	JOSUE FERNANDO OVIEDO FRANCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01247.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01247.jpg</a>
1229	Permiso	HORALIA LARIOS MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01246.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01246.jpg</a>
1230	Permiso	CARMEN TOMAS MENDEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01245.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01245.jpg</a>
1231	Permiso	ENRIQUE ROSAS ROSAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01244.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01244.jpg</a>
1232	Permiso	MARGARITA GUERRERO MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01243.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01243.jpg</a>
1233	Permiso	NICANOR ARANDA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01242.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01242.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1234	Permiso	MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01241.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01241.jpg</a>
1235	Permiso	SINAI GARCÍA AREVALO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01240.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01240.jpg</a>
1236	Permiso	IAN LEONARDO GONZÁLEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01239.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01239.jpg</a>
1237	Permiso	MARIO AGUILAR CARBALLEDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01238.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01238.jpg</a>
1238	Permiso	SERGIO FELIPE TELLO SALAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01237.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01237.jpg</a>
1239	Permiso	MA. ESTHER TORRES TOVAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01236.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01236.jpg</a>
1240	Permiso	ABEL NAVA SILVA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01235.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01235.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1241	Permiso	VICTORIANO VALDIVIESO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01234.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01234.jpg</a>
1242	Permiso	ROSENDO ALEJANDRO GARCÍA BENITES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01233.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01233.jpg</a>
1243	Permiso	CLARA GARCÍA REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01232.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01232.jpg</a>
1244	Permiso	BLASA EDITH NERIA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01231.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01231.jpg</a>
1245	Permiso	FRANCISCA ABOYTES MONTOYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01230.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01230.jpg</a>
1246	Permiso	SERGIO TIMAS CULLUS MORA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01229.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01229.jpg</a>
1247	Permiso	PORFIRIO DORANTES LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01228.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01228.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1248	Permiso	CINTHYA GUADALUPE HERNÁNDEZ HERBET	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01227.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01227.jpg</a>
1249	Permiso	VÍCTOR MANUEL PÉREZ CONTRERAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01226.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01226.jpg</a>
1250	Permiso	GUILLERMO AGUILERA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01225.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01225.jpg</a>
1251	Permiso	ROBERTO GARCÍA VÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01224.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01224.jpg</a>
1252	Permiso	REYES PIEDRA SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01223.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01223.jpg</a>
1253	Permiso	JOSÉ MANUEL JUÁREZ MORQUECHO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01222.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01222.jpg</a>
1254	Permiso	FELIPE ÁNGEL ACOSTA RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01221.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01221.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1255	Permiso	CECILIA MARGARITA ARRIAGA ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01220.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01220.jpg</a>
1256	Permiso	ERIKA FUENTES GARRIDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01219.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01219.jpg</a>
1257	Permiso	JOSÉ MAYEN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01218.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01218.jpg</a>
1258	Permiso	FELIPE CARMONA GARATACHEA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01217.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01217.jpg</a>
1259	Permiso	MA ELENA RUIZ SORIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01216.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01216.jpg</a>
1260	Permiso	PATRICIA CABRERA REYNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01215.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01215.jpg</a>
1261	Permiso	JULEIDY JOHANNA QUIÑONES SANDOVAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01214.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01214.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1262	Permiso	SUSANA AGUILAR OAXACA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01213.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01213.jpg</a>
1263	Permiso	LORENA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01212.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01212.jpg</a>
1264	Permiso	RAFAEL PÉREZ MEDINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01211.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01211.jpg</a>
1265	Permiso	VÍCTOR GÓMEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01210.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01210.jpg</a>
1266	Permiso	ANTONIO NENE VEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01209.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01209.jpg</a>
1267	Permiso	SARA VELÁZQUEZ RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01208.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01208.jpg</a>
1268	Permiso	CARLOS ESTEBAN HIGINIO PÉREZ TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01207.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01207.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1269	Permiso	CÉSAR CRUZ AMADOR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01206.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01206.jpg</a>
1270	Permiso	ROBERTO PASCUAL CALDERÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01205.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01205.jpg</a>
1271	Permiso	MA. DE LOS ANGELES CHÁVEZ AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01204.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01204.jpg</a>
1272	Permiso	ELISEO ALFONSO GÓMEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01203.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01203.jpg</a>
1273	Permiso	MANUEL LEÓN PLASCENCIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01202.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01202.jpg</a>
1274	Permiso	JUANA HURTADO MÁRQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01201.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01201.jpg</a>
1275	Permiso	ROSARIO MINJARES SÁCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01200.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01200.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1276	Permiso	JOSÉ ANTONIO ROJAS VELARDE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01199.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01199.jpg</a>
1277	Permiso	VÍCTOR MANUEL COVARRUBIAS PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01198.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01198.jpg</a>
1278	Permiso	ALFREDO SORIANO CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/09/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01197.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01197.jpg</a>
1279	Permiso	RICARDO SERGIO CARRIÓN Y SAMANIEGO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01196.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01196.jpg</a>
1280	Permiso	SUSANA AGUILAR GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01195.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01195.jpg</a>
1281	Permiso	REBECA GUTMAN CHAYET	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01194.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01194.jpg</a>
1282	Permiso	DIANA MARÍA MUÑOZ BERNAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01193.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01193.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1283	Permiso	MARTHA LILIANA MEDELLIN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01192.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01192.jpg</a>
1284	Permiso	SANDRA GISELA RÍOS OLGUIN Y/O MA DE JESÚS TORRES MENDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01191.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01191.jpg</a>
1285	Permiso	MARÍA HILARIA MELÉNDEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01190.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01190.jpg</a>
1286	Permiso	YADIRA FUENTES MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01189.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01189.jpg</a>
1287	Permiso	ROSALÍO FLORES PORCAYO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01188.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01188.jpg</a>
1288	Permiso	ROSA IGNACIA JUÁREZ CASTOR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01187.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01187.jpg</a>
1289	Permiso	MIGUEL ÁNGEL VILCHIS VARGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01186.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01186.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1290	Permiso	MANUEL MUÑOZ ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01185.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01185.jpg</a>
1291	Permiso	ALICIA BERNAL MAXIMO Y/O RAÚL MARTÍNEZ RANGEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01184.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01184.jpg</a>
1292	Permiso	JACINTO ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01183.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01183.jpg</a>
1293	Permiso	CRESENCIO CRUZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01182.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01182.jpg</a>
1294	Permiso	VICTOR DANIEL BERMEDEZ VÁLDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01181.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01181.jpg</a>
1295	Permiso	ROSA MARÍA RIVERA SOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01179.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01179.jpg</a>
1296	Permiso	ÁLVARO ROMERO PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01179.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01179.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1297	Permiso	J. ISAAC ÁLVAREZ MALDONADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01178.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01178.jpg</a>
1298	Permiso	AGUSTÍN CERVANTES MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01177.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01177.jpg</a>
1299	Permiso	JORGE HERNÁNDEZ ZAMORA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01176.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01176.jpg</a>
1300	Permiso	RODRIGO SÁNCHEZ TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01175.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01175.jpg</a>
1301	Permiso	OSCAR MENDOZA CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01174.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01174.jpg</a>
1302	Permiso	KEVIN LEONARDO JUÁREZ MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01173.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01173.jpg</a>
1303	Permiso	FRANCISCO JAVIER TAMAYO ÁNGELES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01172.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01172.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1304	Permiso	ESTELA ZURITA BELTRÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01171.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01171.jpg</a>
1305	Permiso	CLARA NIEVES SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01170.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01170.jpg</a>
1306	Permiso	GABRIEL NERI MONTOYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01169.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01169.jpg</a>
1307	Permiso	SAÚL BERNARDO MARTÍNEZ Y/O ALEXIS BERNARDO MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01168.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01168.jpg</a>
1308	Permiso	MANUEL FLORES HERREJÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01167.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01167.jpg</a>
1309	Permiso	JORGE QUIROZ CONTRERAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01166.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01166.jpg</a>
1310	Permiso	RAFAEL SÁNCHEZ RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01165.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01165.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1311	Permiso	GREGORIO ROA LOZANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01164.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01164.jpg</a>
1312	Permiso	MARÍA DE JESÚS CAMACHO QUEVEDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01163.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01163.jpg</a>
1313	Permiso	MARÍA SOLEDAD TAMAYO CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01162.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01162.jpg</a>
1314	Permiso	ARACELI HERNÁNDEZ PAULÍN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01161.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01161.jpg</a>
1315	Permiso	MARÍA ARTEMIA AGUILAR LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01160.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01160.jpg</a>
1316	Permiso	YOLANDA HEREDIA RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01159.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01159.jpg</a>
1317	Permiso	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MUNIVE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01158.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01158.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1318	Permiso	LUIS RODRÍGUEZ SALDAÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01157.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01157.jpg</a>
1319	Permiso	JONATHAN GÓMEZ MEDINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01156.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01156.jpg</a>
1320	Permiso	CARLOS HUMBERTO BARDALES CALVA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01155.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01155.jpg</a>
1321	Permiso	SAMUEL PALMA PINEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01154.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01154.jpg</a>
1322	Permiso	HÉCTOR RESENDIZ ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01153.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01153.jpg</a>
1323	Permiso	SILVESTRE MERCADO SALINAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01152.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01152.jpg</a>
1324	Permiso	HORACIO HERNÁNDEZ MONCADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01151.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01151.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1325	Permiso	ENRIQUE ALCÁNTARA PARTIDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01150.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01150.jpg</a>
1326	Permiso	MACLOVIO ÁNGELES LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01149.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01149.jpg</a>
1327	Permiso	ABRAHAM PERUSQUIA VARGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01148.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01148.jpg</a>
1328	Permiso	BENJAMIN DEL VALLE ROCHA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01147.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01147.jpg</a>
1329	Permiso	CARLOS GONZÁLEZ LICEA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01146.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01146.jpg</a>
1330	Permiso	IMELDA TRETO ACEVEDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01145.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01145.jpg</a>
1331	Permiso	MANUEL GALAOR ARELLANO GODINEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01144.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01144.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1332	Permiso	MIRIAM HORTA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01143.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01143.jpg</a>
1333	Permiso	ADAUTO HUERTAS TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01142.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01142.jpg</a>
1334	Permiso	SALVADOR GAYTÁN TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01141.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01141.jpg</a>
1335	Permiso	JOSÉ LUIS PINEDA NÁJERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01140.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01140.jpg</a>
1336	Permiso	JOSÉ ANTONIO RUIZ MIGUEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01139.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01139.jpg</a>
1337	Permiso	IDALIA GONZÁLEZ SÁENZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01138.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01138.jpg</a>
1338	Permiso	MARTHA BEATRIZ URIBE CARRANZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01137.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01137.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1339	Permiso	EDUARDO AROCHE AZARES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01136.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01136.jpg</a>
1340	Permiso	ROMÁN IGLESIAS GUADARRAMA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01135.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01135.jpg</a>
1341	Permiso	TOMÁS GARCÍA PALLARES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01134.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01134.jpg</a>
1342	Permiso	MANUEL SOTO MANRIQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01133.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01133.jpg</a>
1343	Permiso	FLORIDA MARGARITA SANDOVAL GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01132.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01132.jpg</a>
1344	Permiso	JOSÉ DE JESÚS CARRARO TAPIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01131.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01131.jpg</a>
1345	Permiso	JORGE GABINO MALDONADO HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01130.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01130.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1346	Permiso	SERGIO ISRAEL PLATA GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01129.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01129.jpg</a>
1347	Permiso	JOSÉ ARTURO DÍAZ CORONA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01128.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01128.jpg</a>
1348	Permiso	ALEJANDRO SEGURA FIGUEROA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01127.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01127.jpg</a>
1349	Permiso	ALFREDO GAEL MARTÍN ALANIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01126.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01126.jpg</a>
1350	Permiso	GUALBERTO HUITRÓN CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01125.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01125.jpg</a>
1351	Permiso	MARIO SEVERINO VILLANUEVA FRAGOSO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01124.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01124.jpg</a>
1352	Permiso	JUAN MANUEL MORALES OCAMPO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01123.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01123.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1353	Permiso	ROSARIO BALLANES TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01122.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01122.jpg</a>
1354	Permiso	LUIS ARTURO HUERTA PSIHAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01121.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01121.jpg</a>
1355	Permiso	CONSUELO HERMELINDA MARIN PALMA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01120.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01120.jpg</a>
1356	Permiso	GRACIELA GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01119.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01119.jpg</a>
1357	Permiso	AMAIRANI ZOE CHAVARRIA BARAJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01118.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01118.jpg</a>
1358	Permiso	OMAR CLEMENTE FRANCO DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01117.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01117.jpg</a>
1359	Permiso	JESÚS EMANUEL VILLEGAS CALVILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01116.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01116.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1360	Permiso	EDUARDO ENRIQUEZ LUGO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01115.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01115.jpg</a>
1361	Permiso	ALMA ELIZABETH NAVA MUÑOZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01114.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01114.jpg</a>
1362	Permiso	EDUARDO DANIEL FLORES VIVERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01113.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01113.jpg</a>
1363	Permiso	LUIS ENRIQUE QUINZAÑOS MONTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01112.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01112.jpg</a>
1364	Permiso	CHRISTOPHER ESAU CHICHIA FAJARDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01111.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01111.jpg</a>
1365	Permiso	MARÍA GUADALUPE CASTILLO GALINDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01110.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01110.jpg</a>
1366	Permiso	ALEXA NARCISO RAFAEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01109.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01109.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1367	Permiso	JAIME TRINIDAD AGUILAR HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01108.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01108.jpg</a>
1368	Permiso	J. GUADALUPE SALGADO MONTEIL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01107.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01107.jpg</a>
1369	Permiso	LETICIA CAMACHO ARROYO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01106.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01106.jpg</a>
1370	Permiso	LUZ ALICIA ROBLES SAHAGÚN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01105.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01105.jpg</a>
1371	Permiso	LUIS AMADOR GUTIERREZ ÁVILA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01104.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01104.jpg</a>
1372	Permiso	GERARDO CALDERÓN CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01103.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01103.jpg</a>
1373	Permiso	MARTHA ARACELI ARREGOITIA MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01102.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01102.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1374	Permiso	MANUEL SÁNCHEZ ROMÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01101.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01101.jpg</a>
1375	Permiso	PETRA DELGADO RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01100.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01100.jpg</a>
1376	Permiso	JONATHAN ALEXIS JUÁREZ MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01099.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01099.jpg</a>
1377	Permiso	GREGORIO ROJAS GUZMÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01098.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01098.jpg</a>
1378	Permiso	ANDRÉS GUTIERREZ RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01097.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01097.jpg</a>
1379	Permiso	MARÍA DEL SOCORRO CORONADO SAPIÉN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01096.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01096.jpg</a>
1380	Permiso	EMILIANO DOMÍNGUEZ ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01095.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01095.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1381	Permiso	YESSICA ANALI CUEVAS RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01094.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01094.jpg</a>
1382	Permiso	LUZ XOCHITLQUETZAL CUESTAS GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01093.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01093.jpg</a>
1383	Permiso	RAFAEL MENDOZA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01092.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01092.jpg</a>
1384	Permiso	VICENTE MORENO MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01091.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01091.jpg</a>
1385	Permiso	JOSÉ ROBERTO DE MATOS NEVES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01090.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01090.jpg</a>
1386	Permiso	JOSÉ PABLO HUERTA RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01089.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01089.jpg</a>
1387	Permiso	DANIEL SÁNCHEZ CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01088.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01088.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1388	Permiso	JORGE EDUARDO TSUCHIYA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01087.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01087.jpg</a>
1389	Permiso	JESÚS CARLOS CANO SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01086.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01086.jpg</a>
1390	Permiso	JESÚS ARRIAGA TELLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01085.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01085.jpg</a>
1391	Permiso	GUADALUPE RAMÍREZ CAMARILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01084.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01084.jpg</a>
1392	Permiso	ARACELI MONTOYA ESTRADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01083.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01083.jpg</a>
1393	Permiso	FILIBERTO CARLOS CONTRERAS ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01082.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01082.jpg</a>
1394	Permiso	RICARDO HERNÁNDEZ SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01081.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01081.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1395	Permiso	SOCORRO GONZÁLEZ ACOSTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01080.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01080.jpg</a>
1396	Permiso	JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01079.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01079.jpg</a>
1397	Permiso	ISAAC ABRAHAM MORENO REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01078.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01078.jpg</a>
1398	Permiso	HERMINIO GÓMEZ VARGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01077.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01077.jpg</a>
1399	Permiso	JOSÉ MANUEL ARRIJOA GUERRERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01076.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01076.jpg</a>
1400	Permiso	ALICIA MEDINA LEGORRETA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01075.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01075.jpg</a>
1401	Permiso	NOE GÓMEZ MONTES DE OCA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01074.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01074.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1402	Permiso	ALEJANDRO DE LA LUZ TREJO Y/O MA. SATURNINA DE LA LUZ TREJO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01073.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01073.jpg</a>
1403	Permiso	YAHIR LÓPEZ HERRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01072.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01072.jpg</a>
1404	Permiso	MARÍA AMALIA MUÑOZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01071.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01071.jpg</a>
1405	Permiso	ANTONIO GARCÍA CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01070.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01070.jpg</a>
1406	Permiso	OMAR MENDOZA PEÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01069.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01069.jpg</a>
1407	Permiso	ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01068.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01068.jpg</a>
1408	Permiso	FERNANDO LEONARDO CRUZ RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01067.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01067.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1409	Permiso	GISELA IVONNE CORTÉS IBARRA Y/O FERNANDO JUDAZ GUTIERREZ CAMPOY	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01066.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01066.jpg</a>
1410	Permiso	ROSENDO RAMÓN RUÍZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01065.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01065.jpg</a>
1411	Permiso	MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01064.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01064.jpg</a>
1412	Permiso	RENATO JESÚS ZACATE SOLIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01063.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01063.jpg</a>
1413	Permiso	GUADALUPE PÉREZ SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01062.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01062.jpg</a>
1414	Permiso	MARÍA BLANCA ALCÁNTARA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01061.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01061.jpg</a>
1415	Permiso	LUCAS GÓMEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01060.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01060.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1416	Permiso	MARINA VARGAS RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01059.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01059.jpg</a>
1417	Permiso	MARÍA IVONNE PÉREZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01058.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01058.jpg</a>
1418	Permiso	DIONICIA BADILLO MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01057.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01057.jpg</a>
1419	Permiso	MANUEL JUNCO GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01056.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01056.jpg</a>
1420	Permiso	JUAN BELTRÁN RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01055.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01055.jpg</a>
1421	Permiso	ANA CRISTINA LÓPEZ JIMENEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01054.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01054.jpg</a>
1422	Permiso	DIANA KAREN GARCÍA LEAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01053.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01053.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1423	Permiso	MA. OFELIA SANDOVAL CASTELAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01052.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01052.jpg</a>
1424	Permiso	BRENDA SANABRIA MANZANARES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01051.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01051.jpg</a>
1425	Permiso	JENNIFER BADILLO BAUTISTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01050.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01050.jpg</a>
1426	Permiso	CIRILO SALAS ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01049.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01049.jpg</a>
1427	Permiso	JORGE MÁRQUEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01048.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01048.jpg</a>
1428	Permiso	YAIR ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01047.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01047.jpg</a>
1429	Permiso	JOSÉ JAIME RAÚL SILVA CARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01046.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01046.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1430	Permiso	JESÚS NATERAS GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01045.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01045.jpg</a>
1431	Permiso	EDGAR FABIÁN TORRES GALLEGOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01044.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01044.jpg</a>
1432	Permiso	OMAR RUBIO DOROTEO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01043.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01043.jpg</a>
1433	Permiso	ARTURO SÁNCHEZ CISNEROS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01042.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01042.jpg</a>
1434	Permiso	AGUSTÍN ALEJANDRO CHÁVEZ SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01041.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01041.jpg</a>
1435	Permiso	ADRIÁN PANTOJA CORDERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01040.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01040.jpg</a>
1436	Permiso	MATEO LEÓN LARA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01039.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01039.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1437	Permiso	GREGORIO ORTEGA CAMPOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01038.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01038.jpg</a>
1438	Permiso	VÍCTOR HUGO LÓPEZ DURÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01037.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01037.jpg</a>
1439	Permiso	SERGIO SERNAS ALZATE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01036.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01036.jpg</a>
1440	Permiso	GILBERTO CEBADA CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01035.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01035.jpg</a>
1441	Permiso	ESMERALDA MARÍA ESPERANZA VARELA CEBADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01034.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01034.jpg</a>
1442	Permiso	RAÚL IVÁN GUTIERREZ RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01033.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01033.jpg</a>
1443	Permiso	PAULINA TOVAR ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01032.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01032.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1444	Permiso	JOSÉ GUADALUPE FERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01031.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01031.jpg</a>
1445	Permiso	FERNANDO ENRIQUE GUZMÁN LEÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01030.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01030.jpg</a>
1446	Permiso	SARA ARACELI SIGÜENZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01029.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01029.jpg</a>
1447	Permiso	CLAUDIA MARTÍNEZ DE LA CRUZ Y/O GUSTAVO CARLOS TOLEDO OSORIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01028.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01028.jpg</a>
1448	Permiso	RITA MORALES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01027.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01027.jpg</a>
1449	Permiso	GUADALUPE TOVAR LACHEÑO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01026.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01026.jpg</a>
1450	Permiso	ÁNGEL SERRANO LEDEZMA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01025.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01025.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1451	Permiso	LAURA JIMÉNEZ MONTES DE OCA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01024.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01024.jpg</a>
1452	Permiso	RICARDO FELIPE RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01023.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01023.jpg</a>
1453	Permiso	GILBERTO EDUARDO GUTIERREZ ALBA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01022.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01022.jpg</a>
1454	Permiso	CONSUELO PADILLA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01021.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01021.jpg</a>
1455	Permiso	ISAAC JUÁREZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01020.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01020.jpg</a>
1456	Permiso	ASTRID AMAYA ARROYO SOLIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01019.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01019.jpg</a>
1457	Permiso	FLAVIO SILVA BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01018.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01018.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1458	Permiso	ANA MARÍA VÁZQUEZ VALDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01017.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01017.jpg</a>
1459	Permiso	KARLA PALACIOS GUTIERREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01016.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01016.jpg</a>
1460	Permiso	NATHIEL ANDREA SOTELO BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01015.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01015.jpg</a>
1461	Permiso	JACINTO MONTAÑEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01014.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01014.jpg</a>
1462	Permiso	ABIGAIL CUANDO PANTLE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01013.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01013.jpg</a>
1463	Permiso	NORA GUADALUPE GONZÁLEZ GOCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01012.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01012.jpg</a>
1464	Permiso	MARÍA DE LA LUZ ELODIA ARREDONDO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01011.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01011.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1465	Permiso	MARGARITA MURILLO BOLAÑOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01010.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01010.jpg</a>
1466	Permiso	MARÍA ENRIQUETA GONZÁLEZ GAMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01009.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01009.jpg</a>
1467	Permiso	CRISTOFER JESÚS GÓMEZ AYÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01008.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01008.jpg</a>
1468	Permiso	MARIO ALBERTO CORDERO HERRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01007.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01007.jpg</a>
1469	Permiso	JESÚS LÓPEZ BAUTISTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01006.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01006.jpg</a>
1470	Permiso	FABIÁN TORRES REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/08/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01005.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01005.jpg</a>
1471	Permiso	CITLALI ROJANO GALVÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01004.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01004.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1472	Permiso	PATRICIA BALDERAS URBANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01003.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01003.jpg</a>
1473	Permiso	JOSÉ ANDRÉS CONTRERAS DOMÍNGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01002.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01002.jpg</a>
1474	Permiso	CATARINO BETANCOURT CHAMORRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01001.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01001.jpg</a>
1475	Permiso	REYNA YADIRA FLORES PONCE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01000.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_01000.jpg</a>
1476	Permiso	OMAR NAVA ESTRADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00999.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00999.jpg</a>
1477	Permiso	MARÍA ROSA ARTEAGA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00998.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00998.jpg</a>
1478	Permiso	JUAN LUIS SANDOVAL MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00997.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00997.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1479	Permiso	FRANCISCO SAUCEDO MERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00996.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00996.jpg</a>
1480	Permiso	JOSÉ ESCOBAR MENDIETA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00995.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00995.jpg</a>
1481	Permiso	SERGIA DE ATOCHA MUERZA DORANTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00994.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00994.jpg</a>
1482	Permiso	CLAUDIA BERENICE ARANDA VELÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00993.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00993.jpg</a>
1483	Permiso	AGUSTÍN MENCHACA ELIZALDE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00992.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00992.jpg</a>
1484	Permiso	JESÚS ARGUETA SERRANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00991.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00991.jpg</a>
1485	Permiso	RIGOBERTO GUTIÉRREZ REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00990.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00990.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1486	Permiso	ROBERTO CARLOS NATERAS SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00988.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00988.jpg</a>
1487	Permiso	MIRANDA SERRANO BAUTISTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00988.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00988.jpg</a>
1488	Permiso	JUAN VÁZQUEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00987.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00987.jpg</a>
1489	Permiso	ROBERTO MENDOZA MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00986.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00986.jpg</a>
1490	Permiso	ANA VICTORIA JAIMES CAMPOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00985.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00985.jpg</a>
1491	Permiso	IRMA FARFÁN FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00984.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00984.jpg</a>
1492	Permiso	JULIO IVÁN ORTEGA AREVALO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00983.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00983.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1493	Permiso	JOSÉ CARLOS LILY GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00982.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00982.jpg</a>
1494	Permiso	ÁNGEL VALDEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00981.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00981.jpg</a>
1495	Permiso	GUADALUPE MONSERRAT HERNÁNDEZ CAJIGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00980.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00980.jpg</a>
1496	Permiso	MARTA ALICIA FIGUEROA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00979.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00979.jpg</a>
1497	Permiso	DIEGO ESAU RAMÍREZ MOLINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00978.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00978.jpg</a>
1498	Permiso	ELEAZAR SAUCEDO COLÍN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00977.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00977.jpg</a>
1499	Permiso	ARTURO MANUEL ARRAZOLA ZAMORA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00976.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00976.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1500	Permiso	RAÚL ALFREDO CHÁVEZ RENTERÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00975.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00975.jpg</a>
1501	Permiso	MARÍA CRISTINA NIEBLA TRUJILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00974.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00974.jpg</a>
1502	Permiso	AMAIRANY STEPHANIA MONROY HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00973.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00973.jpg</a>
1503	Permiso	PEDRO ÁNGEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00972.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00972.jpg</a>
1504	Permiso	JOSÉ LUCIANO LÓPEZ HUERTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00971.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00971.jpg</a>
1505	Permiso	ARTURO OLLINCOHUATL MARTÍNEZ ARREGUÍN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00970.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00970.jpg</a>
1506	Permiso	PABLO ARGUELLO PEDRAZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00969.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00969.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1507	Permiso	JUSTINO BRAVO CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00968.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00968.jpg</a>
1508	Permiso	ALAN DIDIER GUZMÁN AYALA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00967.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00967.jpg</a>
1509	Permiso	DANIEL ALVARADO ARAUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00966.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00966.jpg</a>
1510	Permiso	ANDRÉS CALLEJA NOLASCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00965.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00965.jpg</a>
1511	Permiso	SILVINO EUGENIO LÓPEZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00964.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00964.jpg</a>
1512	Permiso	JOSÉ LUIS RAMÍREZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00963.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00963.jpg</a>
1513	Permiso	MARÍA DE LA LUZ MELGOZA MOSQUEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00962.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00962.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1514	Permiso	MIGUEL RAMÍREZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00961.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00961.jpg</a>
1515	Permiso	MIGUEL SÁNCHEZ ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00960.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00960.jpg</a>
1516	Permiso	SERGIO PÁRAMO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00959.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00959.jpg</a>
1517	Permiso	ELADIO GABRIEL OLMEDO RUBIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00958.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00958.jpg</a>
1518	Permiso	ALMA ROSA ELIAS GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00957.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00957.jpg</a>
1519	Permiso	ENRIQUE LLANOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00956.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00956.jpg</a>
1520	Permiso	MA. DOLORES SALDAÑA NORIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00955.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00955.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1521	Permiso	IGNACIO ANDRÉS RIVERO MATAMOROS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00954.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00954.jpg</a>
1522	Permiso	CRISTOBAL DAVID ORTEGA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00953.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00953.jpg</a>
1523	Permiso	JOSÉ JUAN CASTRO ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00952.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00952.jpg</a>
1524	Permiso	CARLOS ALBERTO MÁRQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00951.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00951.jpg</a>
1525	Permiso	FRANCISCA RIVERA MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00950.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00950.jpg</a>
1526	Permiso	ABRIL YLIANA GARCÍA JAIMES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00949.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00949.jpg</a>
1527	Permiso	OSCAR ISRAEL GALICIA FRANCISCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00948.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00948.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1528	Permiso	JORGE FUENTES MEDINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00947.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00947.jpg</a>
1529	Permiso	LEONARDO AROCHE QUIROZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00946.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00946.jpg</a>
1530	Permiso	RAMÓN HUMBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00945.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00945.jpg</a>
1531	Permiso	RAQUEL CRISTINA AYALA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00944.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00944.jpg</a>
1532	Permiso	ERIDANI VANESSA VALLE CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00943.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00943.jpg</a>
1533	Permiso	FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00942.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00942.jpg</a>
1534	Permiso	ESVEIDI MONTSERRAT SÁNCHEZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00941.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00941.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1535	Permiso	ALBINO ESTRADA CASTRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00940.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00940.jpg</a>
1536	Permiso	ALFREDO MENDOZA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00939.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00939.jpg</a>
1537	Permiso	JOSÉ ERNESTO SÁNCHEZ Y OLMOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00938.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00938.jpg</a>
1538	Permiso	NANCY BELMONT FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00937.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00937.jpg</a>
1539	Permiso	ANDREA VÁZQUEZ DOLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00936.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00936.jpg</a>
1540	Permiso	JOSÉ LUIS MARTÍN PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00935.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00935.jpg</a>
1541	Permiso	ANDREA TORRES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00934.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00934.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1542	Permiso	DOMINGO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00933.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00933.jpg</a>
1543	Permiso	MARÍA DEL ROCÍO GAYTÁN ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00932.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00932.jpg</a>
1544	Permiso	GRACIELA RENDÓN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00931.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00931.jpg</a>
1545	Permiso	ESPERANZA RAMÍREZ Y LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00930.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00930.jpg</a>
1546	Permiso	MARTHA ELVIA VEGA ORDUÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00929.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00929.jpg</a>
1547	Permiso	DAVID GARCÍA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00928.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00928.jpg</a>
1548	Permiso	PEDRO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y/O VÍCTOR ISAIAS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00927.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00927.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1549	Permiso	RUBI ADAMARI SOTO DE LA CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00926.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00926.jpg</a>
1550	Permiso	FRANCISCO ENRIQUE MORALES GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00925.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00925.jpg</a>
1551	Permiso	SERGIO GODÍNEZ VALDIVIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00924.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00924.jpg</a>
1552	Permiso	ALBERTO PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00923.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00923.jpg</a>
1553	Permiso	MARÍA SOLEDAD ÁVILA OLMEDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00922.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00922.jpg</a>
1554	Permiso	LUCÍA ESTRADA BASTIDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00921.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00921.jpg</a>
1555	Permiso	IRLANDA GRISEL CRUZ REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00920.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00920.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1556	Permiso	GERARDO RODRÍGUEZ ABONCE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00919.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00919.jpg</a>
1557	Permiso	EDUARDO VÁLDEZ ZARATE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00918.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00918.jpg</a>
1558	Permiso	ANTONIO MORALES GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00917.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00917.jpg</a>
1559	Permiso	MARÍA DE JESÚS VANEGAS RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00916.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00916.jpg</a>
1560	Permiso	EFRAÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00915.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00915.jpg</a>
1561	Permiso	PAULINO SALINAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00914.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00914.jpg</a>
1562	Permiso	LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ LÓPEZ ARAIZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00913.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00913.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1563	Permiso	DELIA SOPHIA HERRERA ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00912.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00912.jpg</a>
1564	Permiso	LILIA MORO SERRANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00911.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00911.jpg</a>
1565	Permiso	OFELIA GONZÁLEZ MUÑOZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00910.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00910.jpg</a>
1566	Permiso	MARÍA TERESA ARENALES HUERTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00909.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00909.jpg</a>
1567	Permiso	GUSTAVO JUÁREZ CHACON	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00908.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00908.jpg</a>
1568	Permiso	MARÍA GUADALUPE ALCÁNTARA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00907.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00907.jpg</a>
1569	Permiso	AGUSTIN RODRÍGUEZ FRAGOSO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00906.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00906.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1570	Permiso	YOBANI OSCAR VILLA MENDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00905.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00905.jpg</a>
1571	Permiso	JORGE DANIEL LÓPEZ ORTUÑO Y/O LUIS FERNANDO LÓPEZ ORTUÑO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00904.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00904.jpg</a>
1572	Permiso	CRUZ SINAHÍ MEZA GASCA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00903.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00903.jpg</a>
1573	Permiso	JAVIER GONZÁLEZ LUNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00902.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00902.jpg</a>
1574	Permiso	GUILLERMINA CORREA GARAY	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00901.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00901.jpg</a>
1575	Permiso	MARIO AGUILAR ARROYO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00900.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00900.jpg</a>
1576	Permiso	DULCE MARÍA PONTÓN RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00899.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00899.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1577	Permiso	GUILLERMO DOMÍNGUEZ CERVANTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00898.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00898.jpg</a>
1578	Permiso	PABLO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00897.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00897.jpg</a>
1579	Permiso	JESUS RUIZ ACOSTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00896.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00896.jpg</a>
1580	Permiso	MARTÍN VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00895.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00895.jpg</a>
1581	Permiso	MARÍA MAGDALENA GÓMEZ BRIONES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00894.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00894.jpg</a>
1582	Permiso	LEONOR HERNÁNDEZ SOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00893.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00893.jpg</a>
1583	Permiso	MARÍA ISABEL GUTIERREZ AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00892.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00892.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1584	Permiso	ÁNGEL GARCÍA ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00891.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00891.jpg</a>
1585	Permiso	ISIDRO BENJAMÍN MORALES JUÁREZ Y/O BENJAMÍN JHONATAN MORALES LUIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00890.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00890.jpg</a>
1586	Permiso	JOSÉ JUAN BALLESTEROS MORA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00889.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00889.jpg</a>
1587	Permiso	FILOGONIO MARGARITO GONZÁLEZ NOGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00888.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00888.jpg</a>
1588	Permiso	JOEL SÁNCHEZ BARAJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00887.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00887.jpg</a>
1589	Permiso	VALERIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00886.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00886.jpg</a>
1590	Permiso	LINO TORRITOS DAZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00885.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00885.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1591	Permiso	MARIA ELENA FUENTES ESCOBAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00884.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00884.jpg</a>
1592	Permiso	LUIS GUILLERMO GARIBAY GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00883.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00883.jpg</a>
1593	Permiso	ERIK ANTONIO PINEDA REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00882.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00882.jpg</a>
1594	Permiso	ROQUE CRUZ VEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00881.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00881.jpg</a>
1595	Permiso	JOSÉ ANTONIO VALADEZ GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00880.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00880.jpg</a>
1596	Permiso	IRENE OCHOA SUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00879.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00879.jpg</a>
1597	Permiso	OSCAR ALEJANDRO JARDINES PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/07/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00878.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00878.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1598	Permiso	LOREDANA SEGUNDO OSORIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00877.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00877.jpg</a>
1599	Permiso	MARÍA ALMA NORMA CASSAB MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00876.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00876.jpg</a>
1600	Permiso	NEPTHALI BRISEÑO PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00875.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00875.jpg</a>
1601	Permiso	VICTORIA YETLANEZI OCAÑA BELTRÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00874.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00874.jpg</a>
1602	Permiso	ROMUALDO PORFIRIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00873.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00873.jpg</a>
1603	Permiso	NORMA PÉREZ BECERRIL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00872.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00872.jpg</a>
1604	Permiso	PATRICIA CERVANTES ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00871.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00871.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1605	Permiso	LORENZO LEÓN PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00870.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00870.jpg</a>
1606	Permiso	GABRIEL FLORES ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00869.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00869.jpg</a>
1607	Permiso	RODRIGO OCHOA ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00868.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00868.jpg</a>
1608	Permiso	JAIME JAVIER FUENTES ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00867.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00867.jpg</a>
1609	Permiso	JENIFER JIMENA MARTÍNEZ CASIMIRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00866.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00866.jpg</a>
1610	Permiso	JOSÉ SALVADOR ZAVALA ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00865.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00865.jpg</a>
1611	Permiso	JOSÉ LUIS GARCÍA ROSAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00864.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00864.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1612	Permiso	FANNY ROSSANA MARION UBRICAO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00863.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00863.jpg</a>
1613	Permiso	JOSÉ LUIS CARDOSO RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00862.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00862.jpg</a>
1614	Permiso	MARÍA DE JESÚS AGUILAR FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00861.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00861.jpg</a>
1615	Permiso	ERIC RAÚL RAMÍREZ CONDE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00860.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00860.jpg</a>
1616	Permiso	JAVIER PRADO BUENDÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00859.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00859.jpg</a>
1617	Permiso	RAÚL LARA CASTELAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00858.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00858.jpg</a>
1618	Permiso	JESÚS MORALES QUIROZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00857.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00857.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1619	Permiso	ADRIÁN FUENTES CORTÉS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00856.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00856.jpg</a>
1620	Permiso	MARÍA GUADALUPE ANAYA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00855.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00855.jpg</a>
1621	Permiso	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA FIGUEROA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00854.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00854.jpg</a>
1622	Permiso	JESSI CARU PÉREZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00853.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00853.jpg</a>
1623	Permiso	VICTORIA LUNA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00852.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00852.jpg</a>
1624	Permiso	LUIS EDUARDO ALARCÓN MURGUIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00851.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00851.jpg</a>
1625	Permiso	SERGIO OMAR ESPINOZA GUTIERREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00850.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00850.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1626	Permiso	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00849.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00849.jpg</a>
1627	Permiso	ALEJANDRA LEÓN SALINAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00848.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00848.jpg</a>
1628	Permiso	GABRIELA DE JESÚS LÓPEZ RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00847.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00847.jpg</a>
1629	Permiso	ROBERTO CONTRERAS GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00846.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00846.jpg</a>
1630	Permiso	LUCIO IBARRA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00845.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00845.jpg</a>
1631	Permiso	ESPERANZA GUEL RANGEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00844.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00844.jpg</a>
1632	Permiso	NATALY ALDANA DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00843.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00843.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1633	Permiso	MARÍA EUGENIA GARCÍA VILLANUEVA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00842.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00842.jpg</a>
1634	Permiso	GABRIELA MARTÍNEZ HERRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00841.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00841.jpg</a>
1635	Permiso	TOMÁS ORTIZ CABRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00840.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00840.jpg</a>
1636	Permiso	FRANCISCO GÓMEZ ZAMUDIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00839.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00839.jpg</a>
1637	Permiso	MARÍA NIEVES AMADA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00838.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00838.jpg</a>
1638	Permiso	OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00837.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00837.jpg</a>
1639	Permiso	ARMANDO JAIMES MORA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00836.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00836.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1640	Permiso	CASTULO ANALCO CORTÉS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00835.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00835.jpg</a>
1641	Permiso	DIEGO ORTÍZ CALDERÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00834.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00834.jpg</a>
1642	Permiso	MA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ VARGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00833.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00833.jpg</a>
1643	Permiso	CRISTOBAL ÁNGEL MORENO MERCADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00832.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00832.jpg</a>
1644	Permiso	JOSÉ ALFREDO FLORES PAULÍN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00831.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00831.jpg</a>
1645	Permiso	MÓNICA MORALES PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00830.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00830.jpg</a>
1646	Permiso	MARÍA ELENA VILLALOBOS LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00829.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00829.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1647	Permiso	FRANCISCO JAVIER VEGA ADELL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00828.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00828.jpg</a>
1648	Permiso	LEONARDO SANTOS FLORENZANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00827.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00827.jpg</a>
1649	Permiso	MARÍA GABRIELA MONSERRAT RAMÍREZ DEL VALLE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00826.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00826.jpg</a>
1650	Permiso	JOSÉ LUIS LÓPEZ SOLANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00825.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00825.jpg</a>
1651	Permiso	JESÚS HERRERA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00824.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00824.jpg</a>
1652	Permiso	SONIA ESPERANZA MENDOZA ESCUTIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00823.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00823.jpg</a>
1653	Permiso	MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00822.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00822.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1654	Permiso	EMILIANO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00821.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00821.jpg</a>
1655	Permiso	JEZRAEL MATÍNEZ ORTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00820.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00820.jpg</a>
1656	Permiso	DIEGO GIOVANI TORRES LIMA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00819.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00819.jpg</a>
1657	Permiso	SIMEÓN AUDELO CARBAJAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00818.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00818.jpg</a>
1658	Permiso	ALICIA TOVAR BAUTISTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00817.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00817.jpg</a>
1659	Permiso	ARMANDO MORENO IZQUIERDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00816.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00816.jpg</a>
1660	Permiso	FELIPE MARTÍNEZ CARMONA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00815.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00815.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1661	Permiso	LUIS ENRIQUE CRUZ LUNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00814.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00814.jpg</a>
1662	Permiso	LORENA MARIBEL SÁNCHEZ REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00813.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00813.jpg</a>
1663	Permiso	IVÁN BOLAÑOS ARZATE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00812.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00812.jpg</a>
1664	Permiso	LUCINDA LÓPEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00811.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00811.jpg</a>
1665	Permiso	LAURA SUÁREZ MACIEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00810.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00810.jpg</a>
1666	Permiso	JORGE OLIVERA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00809.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00809.jpg</a>
1667	Permiso	JOSÉ ANTONIO CUEVAS CREAMER	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00808.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00808.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1668	Permiso	BENJAMÍN LOZANO PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción I, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_00807.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/DISCA_00807.jpg</a>
1669	AUTORIZACIÓN	CARLOS ARTURO PICHARDO VÁZQUEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	22/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-364-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-364-2022.pdf</a>
1670	AUTORIZACIÓN	DANIEL ATILANO LÓPEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-360-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-360-2022.pdf</a>
1671	AUTORIZACIÓN	SILVIA ELENA LÁRRAGA CASTILLO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	22/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-360-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-360-2022.pdf</a>
1672	AUTORIZACIÓN	RAFAEL DÍAZ HERNÁNDEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	22/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-364-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-364-2022.pdf</a>
1673	AUTORIZACIÓN	CLALILIA GODOY ARCHUNDIA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-355-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-355-2022.pdf</a>
1674	AUTORIZACIÓN	ERICK TRUJILLO CISNEROS	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-354-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-354-2022.pdf</a>
1675	AUTORIZACIÓN	MIRIAM ARLENE VILLA OSORIO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-353-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-353-2022.pdf</a>
1676	AUTORIZACIÓN	MARÍA ALEJANDRA TREJO FERNÁNDEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-352-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-352-2022.pdf</a>
1677	AUTORIZACIÓN	ARTURO VELÁZQUEZ MARINO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	22/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-350-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-350-2022.pdf</a>
1678	AUTORIZACIÓN	EFRÉN REY GONZÁLEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	11/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-349-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-349-2022.pdf</a>
1679	AUTORIZACIÓN	EFRÉN REY GONZÁLEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	11/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-348-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-348-2022.pdf</a>
1680	AUTORIZACIÓN	JORGE DAVID REYES LÓPEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	11/11/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-347-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/Tr%C3%A1mite%20to-347-2022.pdf</a>











## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
1737	AUTORIZACIÓN	BRENDA BOLAÑOS GARCÍA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	27/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20607.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20607.2022.pdf</a>
1738	AUTORIZACIÓN	RICARDO VILLARUTIA NAVA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	25/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20606.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20606.2022.pdf</a>
1739	AUTORIZACIÓN	LUIS MARTÍN RAMÍREZ NAJERA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	31/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20605.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20605.2022.pdf</a>
1740	AUTORIZACIÓN	ARTURO FRANCISCO GALÁN JURADO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	26/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20604.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20604.2022.pdf</a>
1741	AUTORIZACIÓN	ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	25/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20603.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20603.2022.pdf</a>
1742	AUTORIZACIÓN	NICOLÁS MARTÍNEZ RESENDIZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	20/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20602.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20602.2022.pdf</a>
1743	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	McCORMICK PESA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	01/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205105.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205105.pdf</a>
1744	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	POLIBOLSAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	01/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205106.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205106.pdf</a>
1745	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	IMPRADEX, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	04/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205142.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205142.pdf</a>
1746	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	SAFMEX, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	05/07/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205186.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT%C3%81CORA%205186.pdf</a>
1747	CONSTANCIA	NA	CONSTANCIA TIPO EXENTO E	5462>>>SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES Y CONTROL DE EMISIONES A LA ATMOSFERA	De conformidad con los artículos 1, 3 fracción I; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 3, numeral 3.2 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria vigente para el segundo semestre del año 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de junio del 2022.	CONSTANCIA TIPO EXENTO E	0		<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BASE%20DE%20DATOS%203ER%20TRIMESTRE.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BASE%20DE%20DATOS%203ER%20TRIMESTRE.pdf</a>
1748	AUTORIZACIÓN	MARÍA DE JESÚS LAGUNAS PÉREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	20/10/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20601.2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/TL%20601.2022.pdf</a>



















































































## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2239	AUTORIZACIÓN	AURELIO PÉREZ MENDOZA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	04/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-203-2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-203-2022%20%281%29.pdf</a>
2240	AUTORIZACIÓN	MARCOS ROBLES OBISPO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	04/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-201-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-201-2022.pdf</a>
2241	AUTORIZACIÓN	MARÍA LUISA CALDERÓN MARTÍNEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	08/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-200-2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-200-2022%20%281%29.pdf</a>
2242	AUTORIZACIÓN	GERMÁN PEREYRA FLORES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	09/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-198-2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-198-2022%20%281%29.pdf</a>
2243	AUTORIZACIÓN	MARÍA GABRIELA CANDAUPAD CAMACHO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	04/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-197-2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-197-2022%20%281%29.pdf</a>
2244	AUTORIZACIÓN	MIGUEL ÁNGEL BASALDÚA RAMOS	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	29/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-194-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-194-2022.pdf</a>
2245	AUTORIZACIÓN	LIZBETH ROA RANGEL	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	29/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-193-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-193-2022.pdf</a>
2246	AUTORIZACIÓN	ARTURO VALDIVIA CONTRERAS	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	01/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-192-2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-192-2022%20%281%29.pdf</a>
2247	AUTORIZACIÓN	FRANCISCO JAVIER PICHARDO PEÑA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/08/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-191-2022%20%281%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%20to-191-2022%20%281%29.pdf</a>
2248	Autorización	Exceptional Energetic Solutions, S.A. de C.V	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 18 párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, VII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.6 fracción II, 2.8 fracciones XIV y XLII, 2.138, 2.146 fracción I, 2.149 fracciones X, XII, XV y XVI, 2.229 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 285 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracciones V, XVIII y XXIII y 9 fracciones VI, IX, XIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 1, numeral 1.4, subnumerales 1.4.2 y 1.4.2.4 y Capítulo 3, numeral 3.4. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 21 de diciembre de 2021.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	14,052		<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Exceptional%20Energetic%20Solutions%20%28Co ns.%20G%29.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Exceptional%20Energetic%20Solutions%20%28Co ns.%20G%29.pdf</a>
2249	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BIMBO, S.A. DE C.V. (PLANTA SUANDY)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/04/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Exceptional%20Energetic%20Solutions%20%28Co ns.%20G%29.pdf">chrome-extension://efaidnbmnncpajpglcefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Exceptional%20Energetic%20Solutions%20%28Co ns.%20G%29.pdf</a>
2250	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ESPECIALIDADES INDUSTRIALES EN CORRUGADOS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/04/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Exceptional%20Energetic%20Solutions%20%28Co ns.%20G%29.pdf">chrome-extension://efaidnbmnncpajpglcefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Exceptional%20Energetic%20Solutions%20%28Co ns.%20G%29.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2251	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ADITIVOS Y PREMEZCAL ESPECIALES, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	05/04/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%202381.pdf
2252	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	TOPACD SOLUTIONS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	27/04/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%202927.pdf
2253	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	QUÍMICA DELTA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/04/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%202902.pdf
2254	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	GELCAPS EXPORTADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	22/04/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%202778.pdf
2255	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	EMBOTELLADORA MEXICANA DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. DE R.L. DE C.V.(PLANTA REYES)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	25/04/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%202876.pdf
2256	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ELASTOTEC, S.A. DE C.V.(MEZCLADO)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	20/04/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%202688.pdf
2257	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	FR TERMINALES, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	06/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203224.pdf
2258	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PLÁSTICOS CANTBRIA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	03/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203138.pdf
2259	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MIL NEUMÁTICOS SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	03/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203134.pdf

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2260	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	JUGOMEX, S.A. DE C.V. (PLANTA TULPETLAC)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	02/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203111.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203111.pdf</a>
2261	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PRODUCTORA DE NO TEJIDOS QUIMIBOND, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	17/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203569.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203569.pdf</a>
2262	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	LABORATORIO RUSSEK, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	17/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203555.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203555.pdf</a>
2263	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CRISTALES INASTILLABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA CIM)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	10/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203348.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203348.pdf</a>
2264	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	SUCROLIQ, S.A.P.I. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	09/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203338.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203338.pdf</a>
2265	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	EPL PROPACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	31/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203913.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203913.pdf</a>
2266	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ENVASES PRIMO CUEVAS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	30/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203909.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203909.pdf</a>
2267	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	HERRAMIENTAS TÉCNICAS, S.A.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	30/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203901.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203901.pdf</a>
2268	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INDUSTRIALES, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	30/05/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203899.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203899.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2269	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	KHS MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	30/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203898.pdf
2270	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.(PLANTA NAUCALPAN)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	30/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203888.pdf
2271	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	INDUSTRIAS NOTESA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203860.pdf
2272	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ESPECIALIDADES QUÍMICAS GLOBALES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	26/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203844.pdf
2273	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	DISTRIBUIDORA MOYEL, S.A. DE C.V.(PLANTA LERMA)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	06/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203842.pdf
2274	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	COOPER WIRING DECIVES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	23/05/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%203731.pdf
2275	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BONAFONT, S.A. DE C.V.(PLANTA CUAUTITLÁN IZCALLI)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/06/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204183.pdf
2276	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	REGIO EMPAQUE, S.A. DE C.V. (MORELOS 33)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	06/06/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204178.pdf
2277	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	DERICHEBOURG RECYCLING MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	06/06/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpccglclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/s/IPODEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204172.pdf



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2278	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	LICONSA, S.A. DE C.V. (GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	02/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204093.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204093.pdf</a>
2279	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	AMERICAN SPECIALIZED TEXTILES,S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	21/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204700.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204700.pdf</a>
2280	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	HITACHI ASTEMO MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA 2)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	20/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204630.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204630.pdf</a>
2281	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	DMX FRICTION TECH, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	24/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204811.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204811.pdf</a>
2282	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	COMPAÑÍA HULERA ÁGUILA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	22/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204735.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204735.pdf</a>
2283	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BIMBO, S.A. DE C.V. (TÍA ROSA)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	22/06/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204718.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/BITACORA%204718.pdf</a>
2284	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	LLANTAS Y ARTEFACTOS DE HULE, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202473.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202473.pdf</a>
2285	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TAPETES DUST CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202879.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202879.pdf</a>
2286	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	LA TORRE DEL VIGÍA, A.R.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202783.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202783.pdf</a>
2287	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GELCAPS EXPORTADOA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202779.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202779.pdf</a>
2288	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ELASTOTEC, S.A. DE C.V.(MEZCLADO)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202687.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%202687.pdf</a>
2289	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	POLY RAFIA, S.A. DE C.V.(PLANTA SANTA BÁRBARA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203667.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpggclefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203667.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2290	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SALCHICHAS Y JAMONES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203297.pdf
2291	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MIL NEUMÁTICOS SOLUCIÓN, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203295.pdf
2292	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO, A.C.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	04/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203176.pdf
2293	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROAMBIENTAL DE EMISIONES DEL ORIENTE, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO NE-960)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	03/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203160.pdf
2294	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CONTROL DE EMISIONES INTERLOMAS, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO HX-938)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	02/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203108.pdf
2295	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES, S. DE R.L DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	29/04/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203046.pdf
2296	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	BIMBO, S.A. DE C.V. (TÍA ROSA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	01/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203704.pdf
2297	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	EMPACADORA DE EMBUTIDOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.(PLANTA VALLE DE BRAVO NO.3)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	20/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203674.pdf
2298	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FARIEL, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	20/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203676.pdf
2299	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	B.BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	17/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203598.pdf
2300	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TELAS Y TINTES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	16/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203507.pdf
2301	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SAGE AUTMOTIVE INTETRIORS MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	16/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203500.pdf
2302	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SISTEMAS AMBIENTALES VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO TL-972)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	09/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203311.pdf
2303	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ALIMENTARIA ARTESANAL, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	31/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%204012.pdf
2304	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PETSTAR, S.A.P.I. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	31/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203994.pdf
2305	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.(PLANTA TOLUCA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	31/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203992.pdf
2306	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CONCRETOS APASCO, S.A. DE C.V.(PLANTA NAUCALPAN)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	30/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefndmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203887.pdf

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2307	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ESPECIALIDADES QUÍMICAS GLOBALES DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	26/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203843.pdf
2308	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FÁBRICA DE GALLETAS LA MODERNA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203800.pdf
2309	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MENSHEN MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203791.pdf
2310	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TECNOLOGÍA EN SOLUCIÓN DINÁMICA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203786.pdf
2311	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MODASTAGE, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%203783.pdf
2312	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FERROENVASES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA METÁLICA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%203776.pdf
2313	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROMOTORA AMBIENTAL VEHICULAR, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO TL-970)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	23/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%203766.pdf
2314	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SOLUCIÓN EN INGENIERÍA Y MAQUINADOS, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO TC-802)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	23/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%203764.pdf
2315	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	XSANTA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	10/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204324.pdf
2316	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DISTRIBUIDORA MOYEL, S.A. DE C.V.(PLANTA LERMA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	08/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204242.pdf
2317	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	BEBIDAS PURIFICADAS, S. DE R.L. DE C.V.(PLANTA PG CUAUTITLÁN IZCALLI)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	03/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204125.pdf
2318	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	03/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204124.pdf
2319	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	AUTOPARTES Y COMPONENTES, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	03/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204119.pdf
2320	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	LICONSA, S.A. DE C.V. (GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	02/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204094.pdf
2321	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	EMPAQUES PLEGADIZOS MODERNOS, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	02/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/LICENCIA%20FUN%204087.pdf
2322	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ENVASADORAS DE AGUAS EN MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.(PLANTA IXTAPALUCA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	31/05/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204022.pdf
2323	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	OPERADORA ATMOSFÉRICA DE ATIZAPAN, S.A. DE C.V.(VERIFICENTRO AT-905)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204652.pdf

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2324	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HITACHI ASTEMO MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA 2)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	20/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204631.pdf
2325	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MEDICIÓN ATMOSFERICA URBANA, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO NA-815)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	20/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204627.pdf
2326	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VAMOS A MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	20/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204623.pdf
2327	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A.P.I. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	16/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204525.pdf
2328	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	STAR PRODUCTS, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	16/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204515.pdf
2329	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GRUPO VIVATEX, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204416.pdf
2330	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	EQUIPOS ELÉCTRICOS CORE, S.A.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204397.pdf
2331	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	RESINAS, COLORES Y COMPUESTOS, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204395.pdf
2332	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROCTER & GAMBLE MANUFACTURING MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.(PLANTA ALCE BLANCO CALLE 4 NO.4)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204393.pdf
2333	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	OPERADORA ESTRATÉGICA ATMOSFÉRICA, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO EC-910)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcapjgclclefindmkaj/https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204383.pdf
2334	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO 949, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO NA-949)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204382.pdf
2335	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFIZCALLI, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO TL-932)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204381.pdf
2336	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE CONTAMINANTES LOS REYES, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO LP-926)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204380.pdf
2337	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SOLENS TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	22/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204723.pdf
2338	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DEACERO, S.A.P.I DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204703.pdf
2339	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TRINIDAD HERRERA SÁNCHEZ	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204702.pdf
2340	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFICENTRO 949, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO NA-949)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCCA/LICENCIA%20FUN%204382.pdf

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2341	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	VERIFIZCALLI, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO TL-932)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	<a href="http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204381.pdf">http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204381.pdf</a>
2342	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DIAGNÓSTICO Y CONTROL DE CONTAMINANTES LOS REYES, S.A. DE C.V (VERIFICENTRO LP-926)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/06/2023	<a href="http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204380.pdf">http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204380.pdf</a>
2343	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SOLENIS TECHNOLOGIES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	22/06/2023	<a href="http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204723.pdf">http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204723.pdf</a>
2344	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DEACERO, S.A.P.I DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/06/2023	<a href="http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204703.pdf">http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204703.pdf</a>
2345	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TRINIDAD HERRERA SÁNCHEZ	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/06/2023	<a href="http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204702.pdf">http://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/LICENCIA%20FUN%204702.pdf</a>
2346	Permiso	MARÍA DE JESÚS FLORES CAMACHO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00806.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00806.jpg</a>
2347	Permiso	CARLOS MONTES GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00805.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00805.jpg</a>
2348	Permiso	GENARO GARCÍA INFANTE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00804.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00804.jpg</a>
2349	Permiso	LUIS MIGUEL REYES OLMEDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00803.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00803.jpg</a>
2350	Permiso	SERGIO VALENTINO GONZÁLEZ ARREDONDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00802.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCC A/DISCA_00802.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2351	Permiso	LAYRA ALONDRA RIVERO GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00801.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00801.jpg</a>
2352	Permiso	ENRIQUE CASTAÑEDA NAVAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00800.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00800.jpg</a>
2353	Permiso	MARGARITA RAMÍREZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00799.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00799.jpg</a>
2354	Permiso	JOSÉ REFUGIO DE LEÓN CUELLAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00798.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00798.jpg</a>
2355	Permiso	ALEJANDRO GERARDO APARICIO ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00797.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00797.jpg</a>
2356	Permiso	LUZ MIRNA ZENDEJAS MANCERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00796.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00796.jpg</a>
2357	Permiso	JOSÉ FERNANDO CEJA MORA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00795.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00795.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2358	Permiso	MARLEN AGUIRRE CACERES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00794.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00794.jpg</a>
2359	Permiso	ALEJANDRA JOUANEN Y CURIEL Y/O JORGE HUMBERTO DÍAZ Y MARTÍN DEL CAMPO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00793.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00793.jpg</a>
2360	Permiso	MARTHA PAREDES POLITO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00792.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00792.jpg</a>
2361	Permiso	CELENE GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00791.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00791.jpg</a>
2362	Permiso	MARCELA RUBI ROBLES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00790.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00790.jpg</a>
2363	Permiso	MARÍA ANTONIETA NAVARRETE CERÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00789.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00789.jpg</a>
2364	Permiso	FERNANDO MONTIEL FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00788.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00788.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2365	Permiso	JORGE MALDONADO GUADALUPE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00787.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00787.jpg</a>
2366	Permiso	ALONDRA CHÁVEZ HERRERA Y/O el C. SERGIO CHÁVEZ FERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00786.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00786.jpg</a>
2367	Permiso	MARIO DE LA CRUZ NICOLASA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00785.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00785.jpg</a>
2368	Permiso	MARISA YADIRA CUELLAR PADILLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00784.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00784.jpg</a>
2369	Permiso	ROBERTO LIRA LORENCEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00783.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00783.jpg</a>
2370	Permiso	JUAN RANGEL VELÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00782.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00782.jpg</a>
2371	Permiso	FERMÍN ANTONIO GONZÁLEZ CLAUDIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00781.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00781.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2372	Permiso	CLARA ORTÍZ REYNOSO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00780.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00780.jpg</a>
2373	Permiso	ANTONIA LANDEROS JACOME	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00779.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00779.jpg</a>
2374	Permiso	URIEL RUIZ ZARATE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00778.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00778.jpg</a>
2375	Permiso	HÉCTOR MANUEL DE JESÚS RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00777.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00777.jpg</a>
2376	Permiso	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00776.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00776.jpg</a>
2377	Permiso	FLORENCIO BALTAZAR AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00775.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00775.jpg</a>
2378	Permiso	ROBERTO RAMÍREZ MARTELL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00774.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00774.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2379	Permiso	ANA MARÍA RODRÍGUEZ RICARDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00773.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00773.jpg</a>
2380	Permiso	RAÚL MENDIOLA DÁVILA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00772.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00772.jpg</a>
2381	Permiso	RAÚL BERNARDINO CONTRERAS RUBIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00771.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00771.jpg</a>
2382	Permiso	ÁNGELES PAREDES AMADOR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00770.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00770.jpg</a>
2383	Permiso	FRANCISCO GÓMEZ CUELLAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00769.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00769.jpg</a>
2384	Permiso	ANTONIO ESTRADA RUBIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00768.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00768.jpg</a>
2385	Permiso	VIOLA VIOLETA MORALES MENDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00767.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00767.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2386	Permiso	SAMUEL RESENDIZ CAMPOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00766.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00766.jpg</a>
2387	Permiso	MARÍA DE LOURDES ZARATE RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00765.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00765.jpg</a>
2388	Permiso	ALEJO ESTRADA BENITEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00764.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00764.jpg</a>
2389	Permiso	RAZIEL SAEED BERNAL RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00763.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00763.jpg</a>
2390	Permiso	ELISEO SANTANA SOLIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00762.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00762.jpg</a>
2391	Permiso	MEGGAN RESENDIZ SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00761.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00761.jpg</a>
2392	Permiso	FÉLIX JACINTO BARRIOS GÁLVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00760.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00760.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2393	Permiso	GERARDO ORTIZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00759.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00759.jpg</a>
2394	Permiso	JOSÉ LUZ BERNAL MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00758.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00758.jpg</a>
2395	Permiso	JULIO RAMÍREZ REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00757.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00757.jpg</a>
2396	Permiso	ADRIÁN VILLAREAL RÍOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00756.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00756.jpg</a>
2397	Permiso	JESÚS LEONARDO HERNÁNDEZ MAGAÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00755.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00755.jpg</a>
2398	Permiso	JOSELYNE MARISOL ORTIZ REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00754.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00754.jpg</a>
2399	Permiso	JAVIER DÍAZ GUADARRAMA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00753.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00753.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2400	Permiso	JAVIER TALAVERA GARDUÑO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00752.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00752.jpg</a>
2401	Permiso	ARLETE LUCERO PAREDÓN SALINAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00751.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00751.jpg</a>
2402	Permiso	HERIBERTO CRUZ UC	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00750.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00750.jpg</a>
2403	Permiso	MARÍA LUISA IBARRA FLORES Y/O FELIPE ORTIZ RANGEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00749.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00749.jpg</a>
2404	Permiso	MARÍA ENRIQUETA DE LA CONCEPCIÓN GÓMEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00748.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00748.jpg</a>
2405	Permiso	ALMA DANIELA VARGAS RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00747.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00747.jpg</a>
2406	Permiso	JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BETO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00746.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00746.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2407	Permiso	ISAAC VALENCIA IBARRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00745.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00745.jpg</a>
2408	Permiso	ENRIQUE LEOPOLDO GUERRERO RANGEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00744.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00744.jpg</a>
2409	Permiso	JORGE ABRAHAM MARTÍNEZ RAMOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00743.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00743.jpg</a>
2410	Permiso	FRANCISCO DANTE MANDUJANO ALCAYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00742.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00742.jpg</a>
2411	Permiso	IRMA CARRASCO BELTRÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00741.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00741.jpg</a>
2412	Permiso	LUCIO CORTÉS SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00740.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00740.jpg</a>
2413	Permiso	EDUARDO DE JESÚS MONTOYA PATLAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00738.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00738.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2414	Permiso	TERESA LUGO RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00738.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00738.jpg</a>
2415	Permiso	GILBERTO CASTILLO MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00737.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00737.jpg</a>
2416	Permiso	RODRIGO YASEM MORA REBOLLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00736.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00736.jpg</a>
2417	Permiso	ROBERTO LUIS ROSALES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00735.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00735.jpg</a>
2418	Permiso	ÁNGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00734.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00734.jpg</a>
2419	Permiso	MARÍA ALICIA SUÁREZ ESCAMILLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/06/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00733.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00733.jpg</a>
2420	Permiso	JOSÉ MARTÍN TORRES LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00732.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00732.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2421	Permiso	MARÍA FERNANDA GARCÍA AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00731.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00731.jpg</a>
2422	Permiso	MARÍA DE LOURDES GUZMÁN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00730.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00730.jpg</a>
2423	Permiso	LAURA MERCADO MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00729.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00729.jpg</a>
2424	Permiso	SARELI MADAI PÉREZ MAGOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00728.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00728.jpg</a>
2425	Permiso	LUISA VIRGINIA DÍAZ CUEVAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00727.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00727.jpg</a>
2426	Permiso	CLARA GUZMÁN ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00726.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00726.jpg</a>
2427	Permiso	NORMA ALICIA FRANCO MONTROYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00725.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00725.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2428	Permiso	JAIME MORALES CUAUTITLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00724.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00724.jpg</a>
2429	Permiso	CARLOS RUEDA IBARRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00723.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00723.jpg</a>
2430	Permiso	ESTRELLA BELEM RODRÍGUEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00722.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00722.jpg</a>
2431	Permiso	ABEL RAMÍREZ GASCA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00721.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00721.jpg</a>
2432	Permiso	MA. CARMEN RODRÍGUEZ MUÑIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00720.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00720.jpg</a>
2433	Permiso	LEONEL EMILIANO GARDUÑO MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00719.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00719.jpg</a>
2434	Permiso	ALBERTO DURÁN MEJÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00718.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00718.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2435	Permiso	MARÍA TERESA DE LA TORRE HUMARÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00717.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00717.jpg</a>
2436	Permiso	MIGUEL ÁNGEL CABRERA ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00716.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00716.jpg</a>
2437	Permiso	HAZIEL VEGA ARIAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00715.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00715.jpg</a>
2438	Permiso	SOFÍA MORALES GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00714.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00714.jpg</a>
2439	Permiso	RODOLFO IRINEO SALCEDO Y MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00713.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00713.jpg</a>
2440	Permiso	JUAN MANUEL RUIZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00712.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00712.jpg</a>
2441	Permiso	ADAN RODRÍGUEZ CRISOSTOMO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00711.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00711.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2442	Permiso	KAREN PAULINA CAMARGO ZAVALA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00710.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00710.jpg</a>
2443	Permiso	ARTURO OLIMPO ROSALES ROSALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00709.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00709.jpg</a>
2444	Permiso	GUILLERMO BALTIERRA TOVAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00708.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00708.jpg</a>
2445	Permiso	JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00707.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00707.jpg</a>
2446	Permiso	EVELYN GUADALUPE CRUZ ESTRADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00706.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00706.jpg</a>
2447	Permiso	ALMA ARACELI TORRES FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00705.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00705.jpg</a>
2448	Permiso	ARNULFO MIRELES TREJO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00704.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00704.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2449	Permiso	FRANCISCO LÓPEZ TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00703.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00703.jpg</a>
2450	Permiso	MAXIMINO MANUEL RAMOS ORDAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00702.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00702.jpg</a>
2451	Permiso	ALBERTO LEYVA MENESES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00701.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00701.jpg</a>
2452	Permiso	SUSANA AYALA IGLESIAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00700.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00700.jpg</a>
2453	Permiso	MA. DEL REFUGIO MARTÍNEZ MERCADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00699.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00699.jpg</a>
2454	Permiso	LIDIA NAVA RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00698.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00698.jpg</a>
2455	Permiso	JOSÉ LUIS VEGA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00697.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00697.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2456	Permiso	MIGUEL DELGADO HURTADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00696.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00696.jpg</a>
2457	Permiso	LETICIA GONZÁLEZ CERECERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00695.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00695.jpg</a>
2458	Permiso	TOMASA TERESA MALDONADO LUCERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00694.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00694.jpg</a>
2459	Permiso	CARLOS ALEJANDRO SANTIBÁÑEZ VALENCIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00693.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00693.jpg</a>
2460	Permiso	MARÍA EUGENIA BENAVIDEZ OCAÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00692.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00692.jpg</a>
2461	Permiso	MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GUERRERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00691.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00691.jpg</a>
2462	Permiso	GABRIEL MEDINA GUILLEN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00690.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00690.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2463	Permiso	ANDRÉS VANEGAS ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00689.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00689.jpg</a>
2464	Permiso	MARÍA DOLORES CANALES MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00688.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00688.jpg</a>
2465	Permiso	JOSÉ CARMEN MORENO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00687.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00687.jpg</a>
2466	Permiso	DAVID GALARZA GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00686.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00686.jpg</a>
2467	Permiso	RICARDO OCHOA GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00685.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00685.jpg</a>
2468	Permiso	FORTUNATO DAZA ZAPOTITLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00684.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00684.jpg</a>
2469	Permiso	TERESA VIVAS CALDERÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00683.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00683.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2470	Permiso	TERESA ALCÁNTAR RUÍZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00682.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00682.jpg</a>
2471	Permiso	EFRAÍN ASael PÉREZ VELASCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00681.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00681.jpg</a>
2472	Permiso	FERMÍN CASTILLO BELTRÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00680.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00680.jpg</a>
2473	Permiso	JOSÉ LUIS CASTILLO RINCÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00679.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00679.jpg</a>
2474	Permiso	JOSÉ JORGE GONZÁLEZ COTARDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00678.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00678.jpg</a>
2475	Permiso	IAN JESÚS RAMÍREZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00677.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00677.jpg</a>
2476	Permiso	CARLOS MIGUEL NIETO SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00676.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00676.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2477	Permiso	JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00675.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00675.jpg</a>
2478	Permiso	CARLOS JERÓNIMO DE LA PEÑA Y SALAS PUENTE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00674.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00674.jpg</a>
2479	Permiso	LÁZARO VIDAURRI ISLAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00673.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00673.jpg</a>
2480	Permiso	PEDRO HERRERA SANTILLÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00672.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00672.jpg</a>
2481	Permiso	JAIME JAVIER FUENTES ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00671.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00671.jpg</a>
2482	Permiso	PABLO GABRIEL SOTO GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00670.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00670.jpg</a>
2483	Permiso	PEDRO DOMINGO TORRES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00669.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00669.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2484	Permiso	HÉCTOR FERNANDO CALVILLO VAILLARD	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00668.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00668.jpg</a>
2485	Permiso	JORGE TORICES VÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00667.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00667.jpg</a>
2486	Permiso	DULCE ABIGAIL TAPIA ALDUCIN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00666.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00666.jpg</a>
2487	Permiso	TIBURCIO CAMBRON FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00665.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00665.jpg</a>
2488	Permiso	LORENZO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00664.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00664.jpg</a>
2489	Permiso	LUIS REMIGIO HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00663.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00663.jpg</a>
2490	Permiso	JOSÉ RAÚL PÉREZ SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00662.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00662.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2491	Permiso	IKTAN JESÚS FLORES URBAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00661.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00661.jpg</a>
2492	Permiso	ELSA GABRIELA ÁVILA LOZANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00660.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00660.jpg</a>
2493	Permiso	MARÍA TERESA VILLALOBOS HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00659.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00659.jpg</a>
2494	Permiso	ALMA PATRICIA SOSA CORRAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00658.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00658.jpg</a>
2495	Permiso	CLARA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00657.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00657.jpg</a>
2496	Permiso	LUZ MARÍA RIVAS AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00656.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00656.jpg</a>
2497	Permiso	EDUARDO PÉREZ IZQUIERDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00655.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00655.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2498	Permiso	MA. AGUEDA RIVERA BELLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00653.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00653.jpg</a>
2499	Permiso	JUAN CARLOS GORENA PECH	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00653.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00653.jpg</a>
2500	Permiso	MIGUEL MARTÍNEZ BRAVO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00652.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00652.jpg</a>
2501	Permiso	IVÁN FARID GONZÁLEZ RAMOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00651.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00651.jpg</a>
2502	Permiso	EFRÉN MENDOZA TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00650.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00650.jpg</a>
2503	Permiso	JOSÉ LUIS BECERRA FIGUEROA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00649.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00649.jpg</a>
2504	Permiso	RAÚL RICARDO ESTEBAN QUIROZ GARRIDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00648.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00648.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2505	Permiso	ISRAEL GONZÁLEZ NOVIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00647.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00647.jpg</a>
2506	Permiso	ROSAURA GUERRERO JAVIER	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00646.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00646.jpg</a>
2507	Permiso	RUBÉN CARMONA CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00645.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00645.jpg</a>
2508	Permiso	CARLOS HUMBERTO ROSSEL PANTOJA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00644.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00644.jpg</a>
2509	Permiso	KIMBERLY GUADALUPE CHÁVEZ LUNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00643.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00643.jpg</a>
2510	Permiso	XOCHITL ACOSTA TOVAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00642.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00642.jpg</a>
2511	Permiso	JULIÁN GODÍNEZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00641.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00641.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2512	Permiso	BRAYAN HERNÁNDEZ SECUNDINO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00640.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00640.jpg</a>
2513	Permiso	CORDULA ZÚÑIGA HUERTAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00639.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00639.jpg</a>
2514	Permiso	ANTONIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00638.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00638.jpg</a>
2515	Permiso	EUGENIO CHÁVEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00637.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00637.jpg</a>
2516	Permiso	MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00636.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00636.jpg</a>
2517	Permiso	CARMEN ELIZABETH MENDOZA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00635.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00635.jpg</a>
2518	Permiso	RODOLFO REFUGIO GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00634.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00634.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2519	Permiso	CRISTOPHER ARMANDO VERDUZCO ESCOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00633.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00633.jpg</a>
2520	Permiso	ALICIA ELIZABETH HERNÁNDEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00632.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00632.jpg</a>
2521	Permiso	RICARDO RAYGADAS DE LA CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00631.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00631.jpg</a>
2522	Permiso	XOCHITL EQUIHUA FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00630.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00630.jpg</a>
2523	Permiso	ALFREDO ZEPEDA ÁVILA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00629.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00629.jpg</a>
2524	Permiso	EUSTOLIA CARREÑO DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00628.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00628.jpg</a>
2525	Permiso	EDUARDO RODRÍGUEZ CARMONA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00627.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00627.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2526	Permiso	LETICIA OLGUIN GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00626.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00626.jpg</a>
2527	Permiso	FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00625.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00625.jpg</a>
2528	Permiso	CLAUDIA IVETH HERNÁNDEZ CASTRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00624.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00624.jpg</a>
2529	Permiso	ALEJANDRO RUÍZ LOZADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00622.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00622.jpg</a>
2530	Permiso	ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00622.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00622.jpg</a>
2531	Permiso	JESÚS HERNÁNDEZ ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00621.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00621.jpg</a>
2532	Permiso	JOSÉ SAUL HUERTA SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00620.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00620.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2533	Permiso	ISAIAS LÓPEZ RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00619.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00619.jpg</a>
2534	Permiso	VÍCTOR VARGAS GODOY	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00618.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00618.jpg</a>
2535	Permiso	ANA MARÍA SÁNCHEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00617.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00617.jpg</a>
2536	Permiso	CARLOS GONZÁLEZ FOSADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00616.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00616.jpg</a>
2537	Permiso	XOCHITL FERNÁNDEZ NIETO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00615.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00615.jpg</a>
2538	Permiso	VERÓNICA MOCTEZUMA MAQUEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00614.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00614.jpg</a>
2539	Permiso	NAOMI LIEBERMAN MICHAELY	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00613.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00613.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2540	Permiso	LUCIO ROMERO VIDAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00612.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00612.jpg</a>
2541	Permiso	LUIS ALFREDO PÉREZ LUNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00611.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00611.jpg</a>
2542	Permiso	ISIDRO MENDOZA LOREDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00610.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00610.jpg</a>
2543	Permiso	JOSÉ AUGUSTO ESCUTIA AVENDAÑO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00609.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00609.jpg</a>
2544	Permiso	RENÉ PARADA PEÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00608.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00608.jpg</a>
2545	Permiso	ALFONSO ESTEBAN FLORES JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00607.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00607.jpg</a>
2546	Permiso	AIDA MARTÍNEZ MAGALLANES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00606.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00606.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2547	Permiso	FABIÁN TRONCOSO CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00605.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00605.jpg</a>
2548	Permiso	JESÚS IGNACIO VARGAS ALANIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00604.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00604.jpg</a>
2549	Permiso	PETRA ELVIRA JIMÉNEZ DE LA TRINIDAD	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00603.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00603.jpg</a>
2550	Permiso	JULIA REYES SOLÍS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00602.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00602.jpg</a>
2551	Permiso	ARMANDO CHAVERO REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00601.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00601.jpg</a>
2552	Permiso	VIOLETA CHAVERO REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00600.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00600.jpg</a>
2553	Permiso	EDITH BLANCO PONCE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00599.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00599.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2554	Permiso	ALBERTO ALARCÓN DECIGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00598.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00598.jpg</a>
2555	Permiso	GUILLERMO LOZANO CORNEJO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00597.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00597.jpg</a>
2556	Permiso	JOSÉ AGUSTÍN GUZMÁN MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00596.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00596.jpg</a>
2557	Permiso	ALEJANDRO CRUZ MARÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00595.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00595.jpg</a>
2558	Permiso	EDGAR ALBERTO VILLALOBOS SAADE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00594.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00594.jpg</a>
2559	Permiso	JOSÉ NAZARIO RAMÍREZ ESPINOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00593.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00593.jpg</a>
2560	Permiso	CARLOS ALBERTO ZARATE VELÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00592.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00592.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2561	Permiso	DAVID RIVERA OJEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00591.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00591.jpg</a>
2562	Permiso	MARIO PÉREZ GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00590.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00590.jpg</a>
2563	Permiso	LUCILA PEÑA ORDOÑEZ Y/O GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00589.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00589.jpg</a>
2564	Permiso	JOSÉ ÁNGEL CERVANTES GALVÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00588.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00588.jpg</a>
2565	Permiso	ISIDRO DAVID TORRES JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00587.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00587.jpg</a>
2566	Permiso	DIEGO RODRÍGUEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00586.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00586.jpg</a>
2567	Permiso	MARÍA GUADALUPE GARCÍA ÁVALOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00585.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00585.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2568	Permiso	CARLOS FLOR VERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00584.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00584.jpg</a>
2569	Permiso	ARMÁNDO PÁRAMO NIETO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00583.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00583.jpg</a>
2570	Permiso	NAYELI TREJO ALCÁNTARA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00582.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00582.jpg</a>
2571	Permiso	KATJA ESTEFANIA RAMOS SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00581.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00581.jpg</a>
2572	Permiso	LILIA GONZÁLEZ Y MONDRAGÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00580.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00580.jpg</a>
2573	Permiso	ARACELI ESPERANZA RODRÍGUEZ DÁVALOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/05/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00579.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00579.jpg</a>
2574	Permiso	DIRA ITZEL GARCÍA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00571.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00571.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2575	Permiso	LUIS FERNANDO PÉREZ MONTAÑO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00570.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00570.jpg</a>
2576	Permiso	EMMA LEON MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00569.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00569.jpg</a>
2577	Permiso	ROSAURA CASTRO BRAVO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00568.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00568.jpg</a>
2578	Permiso	RAÚL ANTONIO CERVANTES RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00567.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00567.jpg</a>
2579	Permiso	PABLO ZAVALA ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00566.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00566.jpg</a>
2580	Permiso	JORGE GERARDO CERVANTES ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00565.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00565.jpg</a>
2581	Permiso	ABEL RIVERA RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00564.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00564.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2582	Permiso	PABLO ARTURO ARGAEZ JUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00563.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00563.jpg</a>
2583	Permiso	ÁNGEL VARGAS FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00562.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00562.jpg</a>
2584	Permiso	AMELIA BARRERA ARENAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00561.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00561.jpg</a>
2585	Permiso	LUIS SERRATO SANTIAGO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00560.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00560.jpg</a>
2586	Permiso	IGNACIO SOTO GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00559.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00559.jpg</a>
2587	Permiso	MARTÍN GERARDO BLANCO LANDEROS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00558.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00558.jpg</a>
2588	Permiso	ARMANDO RUANO CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00557.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00557.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2589	Permiso	RODRIGO ALBERTO QUIJADA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00556.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00556.jpg</a>
2590	Permiso	ARACELI ALARCÓN FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00555.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00555.jpg</a>
2591	Permiso	NATALIA VIVEROS CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00554.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00554.jpg</a>
2592	Permiso	DIEGO MAURICIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00553.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00553.jpg</a>
2593	Permiso	MARIO GODÍNEZ RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00552.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00552.jpg</a>
2594	Permiso	MARIO ROMERO RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00551.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00551.jpg</a>
2595	Permiso	IRMA FLORES RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00550.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00550.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2596	Permiso	GREGORIO MARTÍNEZ MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00549.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00549.jpg</a>
2597	Permiso	JESÚS EDOARDO SÁNCHEZ OSORIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00548.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00548.jpg</a>
2598	Permiso	VÍCTOR MANUEL MENDEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00547.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00547.jpg</a>
2599	Permiso	DIANA SÁNCHEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00546.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00546.jpg</a>
2600	Permiso	MARÍA FERNANDA ALEJANDRA GLORIA DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00545.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00545.jpg</a>
2601	Permiso	RAYMUNDO RUBI LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00544.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00544.jpg</a>
2602	Permiso	JOSÉ LUIS LEZAMA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00543.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00543.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2603	Permiso	ARTURO VARGAS ALBARRÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00542.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00542.jpg</a>
2604	Permiso	MARIANO MONDRAGÓN CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00541.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00541.jpg</a>
2605	Permiso	DANA PAOLA JOAQUÍN GUADALUPE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00540.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00540.jpg</a>
2606	Permiso	MARTHA DELFINA MARTÍNEZ VARAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00539.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00539.jpg</a>
2607	Permiso	ADÁN PÉREZ CARBAJAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00538.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00538.jpg</a>
2608	Permiso	KARLA HELEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00537.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00537.jpg</a>
2609	Permiso	ANDRÉS RAMOS RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00536.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00536.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2610	Permiso	MARÍA ELENA LUGO ROCHA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00535.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00535.jpg</a>
2611	Permiso	GENARO FERNÁNDEZ ALBA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00534.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00534.jpg</a>
2612	Permiso	LÁZARO ANTONIO SOLANO MARIN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00533.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00533.jpg</a>
2613	Permiso	JULIÁN ALBERTO PÉREZ BARRON	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00532.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00532.jpg</a>
2614	Permiso	MARÍA DEL PILAR ANTONIA RÍOS PESCADOR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00531.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00531.jpg</a>
2615	Permiso	IAN ROSAS CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00530.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00530.jpg</a>
2616	Permiso	PEDRO GANDARILLA FERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00529.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00529.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2617	Permiso	LETICIA CAÑAS LOZANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00528.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00528.jpg</a>
2618	Permiso	FRANCISCO DE LA CRUZ ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00527.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00527.jpg</a>
2619	Permiso	JOSÉ ANTONIO ESGUERRA OLVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00526.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00526.jpg</a>
2620	Permiso	FERNANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00525.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00525.jpg</a>
2621	Permiso	ELÍAS REYES PAULINO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00524.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00524.jpg</a>
2622	Permiso	MARÍA ASUNCIÓN SILVIA CAÑAS FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00522.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00522.jpg</a>
2623	Permiso	ÁNGEL RODRIGO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00522.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00522.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2624	Permiso	MARÍA DE LA LUZ GARCÍA CELEDON	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00521.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00521.jpg</a>
2625	Permiso	LUIS GONZÁLEZ MIRANDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00520.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00520.jpg</a>
2626	Permiso	JESSICA NALLELI CERÓN AYALA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00519.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00519.jpg</a>
2627	Permiso	JUAN PÉREZ PERALTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00518.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00518.jpg</a>
2628	Permiso	FRIDA CAMILA BALTAZAR CERVANTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00517.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00517.jpg</a>
2629	Permiso	ALEJANDRO MEDINA RAMOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00516.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00516.jpg</a>
2630	Permiso	LEÓN FELIPE ECHANIZ SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00515.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00515.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2631	Permiso	VÍCTOR HUGO APARICIO HUIDOBRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00514.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00514.jpg</a>
2632	Permiso	ALFREDO CEBALLOS GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00513.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00513.jpg</a>
2633	Permiso	INDRA BIBIANA FRANCO COTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00511.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00511.jpg</a>
2634	Permiso	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00511.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00511.jpg</a>
2635	Permiso	ANDRÉS GARCÍA RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00510.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00510.jpg</a>
2636	Permiso	VERÓNICA QUINTANA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00509.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00509.jpg</a>
2637	Permiso	DEREK ALAIN ABOYTES LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00508.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00508.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2638	Permiso	RAYMUNDO HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00507.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00507.jpg</a>
2639	Permiso	DANIELA VÁZQUEZ VÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00506.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00506.jpg</a>
2640	Permiso	ROSA MARÍA AMEZCUA ROCHA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00505.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00505.jpg</a>
2641	Permiso	DONATO ORTIZ VÁSQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00504.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00504.jpg</a>
2642	Permiso	REGINA AMAYA TÉLLEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00503.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00503.jpg</a>
2643	Permiso	EDITH CHÁVEZ QUIROGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00502.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00502.jpg</a>
2644	Permiso	ISAAC RAMÍREZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00501.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00501.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2645	Permiso	DAVID RODRIGO ROQUEÑI MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00500.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00500.jpg</a>
2646	Permiso	MARÍA DE LA LUZ CERVANTES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00498.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00498.jpg</a>
2647	Permiso	ISIDRO TERCERO VALERIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00498.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00498.jpg</a>
2648	Permiso	ORLANDO CAMPOS RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00496.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00496.jpg</a>
2649	Permiso	JOSÉ ALBERTO CRUZ PABLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00496.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00496.jpg</a>
2650	Permiso	VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00495.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00495.jpg</a>
2651	Permiso	FRANCISCO ENRIQUE GONZÁLEZ MÉNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00494.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00494.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2652	Permiso	ÁNGEL GABRIEL NAVA BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00493.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00493.jpg</a>
2653	Permiso	OCTAVIANO GARCÍA ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00492.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00492.jpg</a>
2654	Permiso	AIMEE NATASHA HOLGUÍN SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00491.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00491.jpg</a>
2655	Permiso	PEDRO TERAN SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00490.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00490.jpg</a>
2656	Permiso	TEODULFO LEÓN GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00489.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00489.jpg</a>
2657	Permiso	RAÚL BARRAGÁN RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00487.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00487.jpg</a>
2658	Permiso	ISRAEL OLIVARES ORTÍZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00487.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00487.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2659	Permiso	FRANCISCO NOYOLA CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00486.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00486.jpg</a>
2660	Permiso	LUIS DOMÍNGUEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00485.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00485.jpg</a>
2661	Permiso	FRANCISCO ALTAMIRA IBARRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00484.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00484.jpg</a>
2662	Permiso	MARIBEL RESENDIZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00483.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00483.jpg</a>
2663	Permiso	EVELYN BRIGITTE MELLADO ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00482.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00482.jpg</a>
2664	Permiso	FABIÁN AMADEUS JUÁREZ ZEPEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00481.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00481.jpg</a>
2665	Permiso	MIGUEL ÁNGEL COLOM VELASCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00480.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00480.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2666	Permiso	IRVING ANTONIO TREJO ORTEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00479_0.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00479_0.jpg</a>
2667	Permiso	GEOVANNI GUERRERO SIERRA Y/O PABLO GUERRERO SUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00478.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00478.jpg</a>
2668	Permiso	ALFREDO JUÁREZ Y ESPEJEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00477.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00477.jpg</a>
2669	Permiso	CRISTOPHER LÓPEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00476.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00476.jpg</a>
2670	Permiso	JESSICA ILIANA MARTÍNEZ FRANCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00475.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00475.jpg</a>
2671	Permiso	JOSÉ GREGORIO FERNANDO MINERO SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00474.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00474.jpg</a>
2672	Permiso	SILVIA DEL ROCÍO ARBESÚ RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00473.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00473.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2673	Permiso	CARLOS ERNESTO DÍAZ GUADARRAMA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00472.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00472.jpg</a>
2674	Permiso	ZAIRA SAID BERNAL TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00471.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00471.jpg</a>
2675	Permiso	IAN RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00470.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00470.jpg</a>
2676	Permiso	JOSÉ LUIS JAVIER MEJÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00469.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00469.jpg</a>
2677	Permiso	JUAN MANUEL PATLÁN ANGUIANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00468.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00468.jpg</a>
2678	Permiso	FRANCISCA PÉREZ SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00467.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00467.jpg</a>
2679	Permiso	ENRIQUE GASPAR MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00466.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00466.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2680	Permiso	MEIVOR SOTO ACUITLAPAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00465.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00465.jpg</a>
2681	Permiso	ESPERANZA IRMA GARCÍA ROSAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00464.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00464.jpg</a>
2682	Permiso	RAÚL HUMBERTO VÁZQUEZ NÚÑEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00463.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00463.jpg</a>
2683	Permiso	BRUNO CASTILLEJOS CAMPERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00462.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00462.jpg</a>
2684	Permiso	ALBERTA IBARRA ROSALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00461.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00461.jpg</a>
2685	Permiso	SEBASTIÁN VALDEZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00460.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00460.jpg</a>
2686	Permiso	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ ZAMUDIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00459.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00459.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2687	Permiso	AZAEEL HERNÁNDEZ DELGADILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00458.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00458.jpg</a>
2688	Permiso	RENATTA MAYTEE HERNÁNDEZ LORENZO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00457.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00457.jpg</a>
2689	Permiso	ELIZABETH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00456.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00456.jpg</a>
2690	Permiso	HUMBERTO TORRES BLANCAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00455.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00455.jpg</a>
2691	Permiso	GUILLERMO HERNÁNDEZ CARBAJAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00454.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00454.jpg</a>
2692	Permiso	IAN EMILIO HERNÁNDEZ ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00453.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00453.jpg</a>
2693	Permiso	MARTÍN MENDOZA VILLANUEVA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00452.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00452.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2694	Permiso	CARLOS ALBERTO TIRADO AURIOLES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00451.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00451.jpg</a>
2695	Permiso	BRANDON ALEXIS CORTEZ RUEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00450.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00450.jpg</a>
2696	Permiso	MARÍA JAQUELIN CALDERÓN SALGADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00449.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00449.jpg</a>
2697	Permiso	PEDRO RAFAEL PASTRANA DE LA LUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00448.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00448.jpg</a>
2698	Permiso	RAÚL GUZMÁN FRÍAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	05/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00447.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00447.jpg</a>
2699	Permiso	FRANCISCO JAVIER FONSECA ESTRADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00446.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00446.jpg</a>
2700	Permiso	ADELFO HERIBERTO VARGUEZ CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00445.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00445.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2701	Permiso	RAFAEL DE LA GUARDIA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00444.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00444.jpg</a>
2702	Permiso	ALICIA SÁNCHEZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00443.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00443.jpg</a>
2703	Permiso	YETZI ALEJANDRA GALLO GARCÍA y/o la C. MARÍA JUANA GARCÍA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00442.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00442.jpg</a>
2704	Permiso	EMILIO EDUARDO MORÁN DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00441.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00441.jpg</a>
2705	Permiso	JOSÉ ANTONIO ALCALÁ JÍMENEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00440.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00440.jpg</a>
2706	Permiso	MARCELINO ENRIQUE VALDÉZ VERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00439.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00439.jpg</a>
2707	Permiso	JORGE OREGÓN HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00438.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00438.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2708	Permiso	ANTONIO CÉSAR SÁNCHEZ RÍOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00437.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00437.jpg</a>
2709	Permiso	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ REGLI	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00436.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00436.jpg</a>
2710	Permiso	ÁNGEL JOAQUÍN OLVERA MAGAÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00435.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00435.jpg</a>
2711	Permiso	DAVID AURELIO ÁVILA ROSALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00434.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00434.jpg</a>
2712	Permiso	FLAVIO CUENCA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00433.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00433.jpg</a>
2713	Permiso	LUCILA RODRÍGUEZ CARRASCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/04/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00432.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00432.jpg</a>
2714	Permiso	MARÍA AURORA ROSA MUÑOZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00578.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00578.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2715	Permiso	MARGARITO CONZUELO MALVÁEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00577.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00577.jpg</a>
2716	Permiso	OSMAR YAEL LIRA MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00576.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00576.jpg</a>
2717	Permiso	JOSÉ ANTONIO BECERRIL LUCAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00575.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00575.jpg</a>
2718	Permiso	ENRIQUE ALDEMAR CABELLO ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00574.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00574.jpg</a>
2719	Permiso	MA. INÉS CARMONA REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00573.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00573.jpg</a>
2720	Permiso	ROBERTO ALEXANDRE GONZÁLEZ JAIME	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00572.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00572.jpg</a>
2721	Permiso	CATHERINE LILIANA IBARRA SPINDLER	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00431.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00431.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2722	Permiso	JOSÉ LUIS SORIANO VELÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00430.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00430.jpg</a>
2723	Permiso	GLORIA HERNÁNDEZ MEDINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00429.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00429.jpg</a>
2724	Permiso	CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00428.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00428.jpg</a>
2725	Permiso	DECLAN JARED BONILLA ÁVILA Y/O HAMISH KALEB BONILLA ÁVILA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00427.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00427.jpg</a>
2726	Permiso	LUIS ALBERTO LÓPEZ JUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00426.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00426.jpg</a>
2727	Permiso	SERGIO SOTO SILVA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00425.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00425.jpg</a>
2728	Permiso	DIEGO CORONA DÍAZ DE LEÓN Y/O MARÍA DE CARMEN ELVIA CORONA ROSAS Y/O MARÍA GUADALUPE GLORIA CORONA Y ROSAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00424.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00424.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2729	Permiso	RICARDO PINEDA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00423.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00423.jpg</a>
2730	Permiso	JUAN LUIS PÉREZ RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00422.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00422.jpg</a>
2731	Permiso	KARINA JAIMES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00421.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00421.jpg</a>
2732	Permiso	MAURICIO ARREDONDO CÁRDENAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00420.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00420.jpg</a>
2733	Permiso	OSVALDO ROBLES CERVANTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	30/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00419.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00419.jpg</a>
2734	Permiso	ISAAC ISRAEL POLITRON DÍAZ Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ SANTIESTEBAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00418.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00418.jpg</a>
2735	Permiso	RUBICEL CALZADA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00417.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00417.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2736	Permiso	EZEQUIEL GALICIA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00416.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00416.jpg</a>
2737	Permiso	VICENTE MORÁN RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00415.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00415.jpg</a>
2738	Permiso	MIGUEL ÁNGEL ARIZA CAMPOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	29/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00414.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00414.jpg</a>
2739	Permiso	JUAN MUÑOZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00413.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00413.jpg</a>
2740	Permiso	NORMA AGUILAR CURIEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00412.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00412.jpg</a>
2741	Permiso	MARIO PÉREZ ACOSTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00411.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00411.jpg</a>
2742	Permiso	ISABEL LÓPEZ ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00410.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00410.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2743	Permiso	MA. DE LOURDES SERRANO CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00409.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00409.jpg</a>
2744	Permiso	JULIA ESTELA BEJARANO ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00408.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00408.jpg</a>
2745	Permiso	KARINA CHÁVEZ RICO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00407.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00407.jpg</a>
2746	Permiso	MARÍA DE LOURDES MOGUEL BALLADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00406.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00406.jpg</a>
2747	Permiso	NICANOR ARANDA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00405.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00405.jpg</a>
2748	Permiso	ALEJANDRO JUÁREZ SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00404.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00404.jpg</a>
2749	Permiso	JOSÉ DE JESÚS EDUARDO CASTILLO ARRIAGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00403.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00403.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2750	Permiso	PEDRO GONZÁLEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00402.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00402.jpg</a>
2751	Permiso	TERESA ESPINOSA RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00401.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00401.jpg</a>
2752	Permiso	ROBERTO MASTACHE MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00400.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00400.jpg</a>
2753	Permiso	ROQUE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00399.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00399.jpg</a>
2754	Permiso	ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00398.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00398.jpg</a>
2755	Permiso	GILBERTO HERNÁNDEZ GALLARDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00397.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00397.jpg</a>
2756	Permiso	CECILIA DEL CARMEN VÁZQUEZ SUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00396.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00396.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2757	Permiso	EDGAR ARELLANO CARBAJAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00395.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00395.jpg</a>
2758	Permiso	JAIME HORACIO MORALES APARICIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00394.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00394.jpg</a>
2759	Permiso	MARTHA ERNESTINA TOLEDO RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00393.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00393.jpg</a>
2760	Permiso	PRIMITIVO FACUNDO VÁZQUEZ CEBALLOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00392.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00392.jpg</a>
2761	Permiso	SERVANDO FAUSTINO GIL AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00391.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00391.jpg</a>
2762	Permiso	JOHANN CRUZ ARCINIEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00390.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00390.jpg</a>
2763	Permiso	MARTÍN BECERRA QUIROZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00389.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00389.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2764	Permiso	OLIVA MONTES DE OCA CAMACHO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00388.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00388.jpg</a>
2765	Permiso	MARÍA DE LAS MERCEDES CABALLERO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00386.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00386.jpg</a>
2766	Permiso	ÁNGEL DE JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00386.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00386.jpg</a>
2767	Permiso	MARÍA DE LA LUZ GUERRERO CORONA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00385.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00385.jpg</a>
2768	Permiso	RAFAEL AARON FIGUEROA PILLADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00384.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00384.jpg</a>
2769	Permiso	PABLO EDUARDO CORDOVA ALCOCER	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00383.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00383.jpg</a>
2770	Permiso	RICARDO MORENO PEREA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00382.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00382.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2771	Permiso	HUMBERTO KRAULLES MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00381.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00381.jpg</a>
2772	Permiso	THALIA CASTILLO RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00380.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00380.jpg</a>
2773	Permiso	OSCAR SERGIO GÓMEZ RANGEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00379.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00379.jpg</a>
2774	Permiso	MERCEDES TERESA ORTIZ RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00378.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00378.jpg</a>
2775	Permiso	ADAN HERRERA GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00377.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00377.jpg</a>
2776	Permiso	REGINO LÓPEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00376.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00376.jpg</a>
2777	Permiso	ADOLFO ORTIZ DE ZÁRATE ENCISO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00375.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00375.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
2778	Permiso	XIMENA VALENTINA MORALES VALDÉS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00374.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00374.jpg</a>
2779	Permiso	CARLOS JESÚS FLORES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00373.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00373.jpg</a>
2780	Permiso	MARCO ANTONIO DEL CASTILLO JAIME	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00372.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00372.jpg</a>
2781	Permiso	JAVIER FLORES MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00371.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00371.jpg</a>
2782	CONSTANCIA	NA	CONSTANCIA TIPO EXENTO E	5462>>>SUBDIRECCION DE AUTORIZACIONES Y CONTROL DE EMISIONES A LA ATMOSFERA	De conformidad con los artículos 1, 3 fracción I; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 3, numeral 3.2 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria vigente para el segundo semestre del año 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de junio del 2022.	CONSTANCIA TIPO EXENTO E	0		<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BASE%20DE%20DATOS%20EXENTO%202%20TRIMESTRE.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BASE%20DE%20DATOS%20EXENTO%202%20TRIMESTRE.pdf</a>
2783	AUTORIZACIÓN	MANUEL ARTURO ALCOCER FRANCO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	28/06/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20187-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20187-2022.pdf</a>
2784	AUTORIZACIÓN	CHRISTIAN ERICK GONZÁLEZ CRUZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20181-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20181-2022.pdf</a>
2785	AUTORIZACIÓN	EFRAÍN ZALDIVAR VALDES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20180-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20180-2022.pdf</a>
2786	AUTORIZACIÓN	ERNESTO ELIGIO ROJAS ROMERO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	19/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20179-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20179-2022.pdf</a>
2787	AUTORIZACIÓN	JOSÉ ANTONIO GARDUÑO GARDUÑO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	18/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20178-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20178-2022.pdf</a>
2788	AUTORIZACIÓN	JESÚS ALBARRÁN GONZÁLEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/07/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20176-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/T%3%A1mte%20176-2022.pdf</a>































































## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3167	AUTORIZACIÓN	OTON SILVA GÓMEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	08/02/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2017-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2017-2022.pdf</a>
3168	AUTORIZACIÓN	BRISA DAMARIS MARTÍNEZ SOLIS	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	04/02/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2016-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2016-2022.pdf</a>
3169	AUTORIZACIÓN	HILARIO ARRIAGA SÁNCHEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/02/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2015-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2015-2022.pdf</a>
3170	AUTORIZACIÓN	ANTONIO HERNÁNDEZ ZEPEDA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	03/02/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2013-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2013-2022.pdf</a>
3171	AUTORIZACIÓN	TENOCH RAFAEL SANDOVAL REYES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	01/02/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2011-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2011-2022.pdf</a>
3172	AUTORIZACIÓN	BENJAMÍN LÓPEZ ZUÑIGA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/01/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2010-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2010-2022.pdf</a>
3173	AUTORIZACIÓN	TELESFORO MORENO ARELLANO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	25/01/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2008-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2008-2022.pdf</a>
3174	AUTORIZACIÓN	ESTEBAN LÓPEZ MENDOZA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	21/01/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2007-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2007-2022.pdf</a>
3175	AUTORIZACIÓN	CARLOS FABELA MOYA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	24/01/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2004-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2004-2022.pdf</a>
3176	AUTORIZACIÓN	VÍCTOR ALEJANDRO NAVA SALGADO MENDEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	26/01/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2002-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2002-2022.pdf</a>
3177	AUTORIZACIÓN	REBECA MONDRAGON ORIHUELA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	26/01/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2001-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2001-2022.pdf</a>
3178	Permiso	AMELIA PEÑALOZA CHIÑAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3, del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00370.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00370.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3179	Permiso	RODRIGO HERRERA SEGURA Y/O ADRIÁN SEGURA HERRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00369.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00369.jpg</a>
3180	Permiso	MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00368.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00368.jpg</a>
3181	Permiso	JUAN VÁZQUEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00367.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00367.jpg</a>
3182	Permiso	SANDRA CAMILA MONDRAGÓN VARGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00366.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00366.jpg</a>
3183	Permiso	AIDE VARGAS FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00365.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00365.jpg</a>
3184	Permiso	J. LUZ HERNÁNDEZ RETANA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00364_0.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00364_0.jpg</a>
3185	Permiso	MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00363.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00363.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3186	Permiso	LEONARDO GARCÍA CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00362.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00362.jpg</a>
3187	Permiso	FRANCISCO JAVIER BAUTISTA JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00361.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00361.jpg</a>
3188	Permiso	ANTONIO AMBROSIO RAMÍREZ MEDINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00360.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00360.jpg</a>
3189	Permiso	ADRIANA RIVERO SAN JUAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00359.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00359.jpg</a>
3190	Permiso	ANA MARÍA CECILIA ZENTENO DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00358.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00358.jpg</a>
3191	Permiso	SHANTY LINNET SÁNCHEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00357.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00357.jpg</a>
3192	Permiso	SALVADOR FERRER CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00356.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00356.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3193	Permiso	JUAN UGALDE GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00355.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00355.jpg</a>
3194	Permiso	HELIOS ABBEL RODRÍGUEZ SEGURA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00354.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00354.jpg</a>
3195	Permiso	PERLA GOODMAN SCLAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00353.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00353.jpg</a>
3196	Permiso	CLAUDIA PICHARDO RUBALCAVA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00352.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00352.jpg</a>
3197	Permiso	HILDA LUZ FLORES CONTRERAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00351.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00351.jpg</a>
3198	Permiso	MARGARITA GUZMÁN PINTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00350.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00350.jpg</a>
3199	Permiso	CARMEN MENDOZA CAMPOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00349.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00349.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3200	Permiso	MARÍA ELENA VARGAS FERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00348.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00348.jpg</a>
3201	Permiso	RAYMUNDO RAMÍREZ OLVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00347.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00347.jpg</a>
3202	Permiso	ANTONIO AMADOR GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00346.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00346.jpg</a>
3203	Permiso	RAMIRO MONDRAGÓN SANTOYO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00345.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00345.jpg</a>
3204	Permiso	MARÍA AURORA HERNÁNDEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00344.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00344.jpg</a>
3205	Permiso	SONIA JAZMÍN JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00343.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00343.jpg</a>
3206	Permiso	EMMA PAOLA MARTÍNEZ AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00342.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00342.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3207	Permiso	ROBERTO MUÑOZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00341.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00341.jpg</a>
3208	Permiso	LUCELIA VÁZQUEZ PINEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00340.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00340.jpg</a>
3209	Permiso	HUMBERTO ENRÍQUEZ MÁRQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00339.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00339.jpg</a>
3210	Permiso	RUBÉN REYES SOLIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00338.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00338.jpg</a>
3211	Permiso	JESÚS MORENO RUÍZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00337.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00337.jpg</a>
3212	Permiso	ROSA ELVIRA ARRIAGA FRANCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00336.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00336.jpg</a>
3213	Permiso	FERNANDO MEJÍA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00335.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00335.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3214	Permiso	HÉCTOR MANUEL LÓPEZ VALENCIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00334.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00334.jpg</a>
3215	Permiso	TEODORO MONTIEL CASIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00333.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00333.jpg</a>
3216	Permiso	ALFREDO JUÁREZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00332.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00332.jpg</a>
3217	Permiso	FRANCISCO CASTILLO OLVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00331.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00331.jpg</a>
3218	Permiso	FRANCISCO MUÑOZ JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00330.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00330.jpg</a>
3219	Permiso	DOLORES PESQUERA CONTRERAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00329.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00329.jpg</a>
3220	Permiso	TADEO MARTÍNEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00328.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00328.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3221	Permiso	JAIME FLORES LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00327.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00327.jpg</a>
3222	Permiso	SILVIA MARISOL BERNABE SILVERIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00326.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00326.jpg</a>
3223	Permiso	AURORA RAMÍREZ ARIAS Y/O RAYMUNDO VELÁZQUEZ VALDES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00325.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00325.jpg</a>
3224	Permiso	ALFREDO GONZÁLEZ VARGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00324.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00324.jpg</a>
3225	Permiso	HÉCTOR ANTONIO MIRANDA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00323.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00323.jpg</a>
3226	Permiso	JOSÉ CRUZ ROMERO GUTIERREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00322.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00322.jpg</a>
3227	Permiso	MARTÍN GARCÍA CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00321.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00321.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3228	Permiso	NORMA ANGÉLICA LOZANO OLVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00320.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00320.jpg</a>
3229	Permiso	ALEJANDRO HERNÁNDEZ AZPEITIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00319.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00319.jpg</a>
3230	Permiso	EVARISTO ENRIQUE BENITEZ ESQUIVEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00318.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00318.jpg</a>
3231	Permiso	JOAQUINA ALVITER DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00317.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00317.jpg</a>
3232	Permiso	LINA ISABEL TOLEDO DOMINGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00316.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00316.jpg</a>
3233	Permiso	NARCISO HERVERT HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00315.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00315.jpg</a>
3234	Permiso	EDMUNDO PADILLA CORONA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00314.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00314.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3235	Permiso	MARIANA LÓPEZ FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00313.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00313.jpg</a>
3236	Permiso	FERNANDA MABEL SALAZAR MONDRAGÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00312.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00312.jpg</a>
3237	Permiso	CRISTINA TEJEDOR GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00311.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00311.jpg</a>
3238	Permiso	PAOLA GUADALUPE CASTRO VELÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00310.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00310.jpg</a>
3239	Permiso	ADELA PÉREZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00309.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00309.jpg</a>
3240	Permiso	GABRIEL MONTOYA VELEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00308.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00308.jpg</a>
3241	Permiso	SERGIO GUERRA CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00307.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00307.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3242	Permiso	JUANA MARÍA RAFAELA MORA FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00306.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00306.jpg</a>
3243	Permiso	JOSÉ LUIS CASTILLO FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00305.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00305.jpg</a>
3244	Permiso	JUANA LIDIA FARFÁN FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00304.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00304.jpg</a>
3245	Permiso	ARELY OSORNIÓ BERNAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00303.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00303.jpg</a>
3246	Permiso	FRANCISCO ALTAMIRA IBARRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00302.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00302.jpg</a>
3247	Permiso	PATRICIA CHÁVEZ FERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00301.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00301.jpg</a>
3248	Permiso	ESTEBAN ONTIVEROS QUIJONES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00300.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00300.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3249	Permiso	HIRAM SANTIAGO FABIÁN ALARCÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00299.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00299.jpg</a>
3250	Permiso	RICARDO SILVA SALAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00298.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00298.jpg</a>
3251	Permiso	ABRAHAM MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00297.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00297.jpg</a>
3252	Permiso	AMPARO NAVARRO ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00296.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00296.jpg</a>
3253	Permiso	SILVERIO GARCÍA NOGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00295.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00295.jpg</a>
3254	Permiso	ALFREDO AGUILAR AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00294.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00294.jpg</a>
3255	Permiso	MÓNICA VALDES AHUMADA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00293.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00293.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3256	Permiso	MARÍA DEL PILAR DURÁN ROBLES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00292.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00292.jpg</a>
3257	Permiso	IRMA TORRES ORDOÑEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00291.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00291.jpg</a>
3258	Permiso	JOSÉ MANUEL LIRA RAMOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00290.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00290.jpg</a>
3259	Permiso	PABLO HURTADO CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00289.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00289.jpg</a>
3260	Permiso	MIREYA ESTELA CANSECO SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00288.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00288.jpg</a>
3261	Permiso	LUIS SILVA MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00287.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00287.jpg</a>
3262	Permiso	ÁNGEL GABRIEL GONZÁLEZ CARBAJAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00286.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00286.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3263	Permiso	MARÍA GUADALUPE MONTAÑO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00285.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00285.jpg</a>
3264	Permiso	JESÚS MORENO ANAYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00284.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00284.jpg</a>
3265	Permiso	ISIDRO LÓPEZ ELIZALDE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00283.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00283.jpg</a>
3266	Permiso	ESTHER VARGAS RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00282.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00282.jpg</a>
3267	Permiso	JESÚS CELIS ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00281.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00281.jpg</a>
3268	Permiso	ARMANDO RINCON SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00280.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00280.jpg</a>
3269	Permiso	JUAN PEDRO ARREDONDO NOVERÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00279.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00279.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3270	Permiso	JOSÉ LUIS MORA MEDICIS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00278.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00278.jpg</a>
3271	Permiso	DOLORES ROCHA HERRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00277.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00277.jpg</a>
3272	Permiso	JUAN CARLOS ROSTRO OJEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 13, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de junio de 2022.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00276.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00276.jpg</a>
3273	Permiso	VÍCTOR MANUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00275.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00275.jpg</a>
3274	Permiso	ALBERTO ARZOLA LEVARIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00274.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00274.jpg</a>
3275	Permiso	JOSÉ LUIS MENDOZA RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00273.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00273.jpg</a>
3276	Permiso	JORGE MENA OLGUIN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00272.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00272.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3277	Permiso	KIMBERLY ASHLEY MISHA ROSAS ISAAC	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00271.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00271.jpg</a>
3278	Permiso	LETICIA TORICES CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00270.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00270.jpg</a>
3279	Permiso	MARIO CHAVERO REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00269.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00269.jpg</a>
3280	Permiso	CINTHYA HERRERA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00268.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00268.jpg</a>
3281	Permiso	BRENDA BELEN GARDUÑO GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00267.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00267.jpg</a>
3282	Permiso	YVETTE ROJAS ESPITIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00266.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00266.jpg</a>
3283	Permiso	AGRIPINO SÁNCHEZ ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00265.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_00265.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3284	Permiso	MARÍA CRISTINA MORENO RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0264.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0264.jpg</a>
3285	Permiso	RICARDO QUINTANILLA MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0263.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0263.jpg</a>
3286	Permiso	MANUEL GARCÍA ZALDÍVAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0262.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0262.jpg</a>
3287	Permiso	JANET MARTÍNEZ ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0261.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0261.jpg</a>
3288	Permiso	IRVING ALEJANDRO MACIEL PADILLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0260.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0260.jpg</a>
3289	Permiso	MARÍA ELENA GUTIERREZ CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0259.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0259.jpg</a>
3290	Permiso	CARLOS GARDUÑO GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0258.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0258.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3291	Permiso	DELIA CRUZ VEGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0257.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0257.jpg</a>
3292	Permiso	JOSÉ EDUARDO PINEDA ROCHA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0256.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0256.jpg</a>
3293	Permiso	MA GUADALUPE CASTILLO ÁNGELES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0255.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0255.jpg</a>
3294	Permiso	BERTHA SÁNCHEZ DE LA BARQUERA BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0254.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0254.jpg</a>
3295	Permiso	ROBERTO BERNABE CARRILLO CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0253.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0253.jpg</a>
3296	Permiso	NORMA MEDEL CALLETANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0252.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0252.jpg</a>
3297	Permiso	AMARA JOSELIN MENDOZA ALCÁNTARA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0251.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0251.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3298	Permiso	PETER DE JESÚS ROSAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0250.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0250.jpg</a>
3299	Permiso	MAXIMILIANO GARNIER Y GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0249.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0249.jpg</a>
3300	Permiso	CARLOS MARÍN AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0248.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0248.jpg</a>
3301	Permiso	BEATRIZ OLMOS GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0247.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0247.jpg</a>
3302	Permiso	JAVIER MORÍN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0246.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0246.jpg</a>
3303	Permiso	FERNANDO ISLAS HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0245.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0245.jpg</a>
3304	Permiso	MARJO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0244.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0244.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3305	Permiso	LUCIANO YAEL SANTIAGO RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0243.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0243.jpg</a>
3306	Permiso	ELICEO MARTÍNEZ ZAMORA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0242.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0242.jpg</a>
3307	Permiso	MARIA CECILIA VALTIERRA LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0241.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0241.jpg</a>
3308	Permiso	ENRIQUE MAYEN SOLANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0240.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0240.jpg</a>
3309	Permiso	BRANDON ZAMORA LUCIANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0239.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0239.jpg</a>
3310	Permiso	JOSÉ VALENTIN SÁNCHEZ MONDRAGÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0238.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0238.jpg</a>
3311	Permiso	HONORIO MOLINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	23/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0237.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0237.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3312	Permiso	ERNESTO SALAZAR JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0236.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0236.jpg</a>
3313	Permiso	LEONARDO MUÑOZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0235.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0235.jpg</a>
3314	Permiso	MIGUEL ÁNGEL ESTRADA DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0234.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0234.jpg</a>
3315	Permiso	MARÍA REYNA CÁRDENAS ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0233.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0233.jpg</a>
3316	Permiso	RICARDO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0232.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0232.jpg</a>
3317	Permiso	MA. VICTORIA MENDOZA AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0231.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0231.jpg</a>
3318	Permiso	ROSENDA PICHARDO PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0230.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0230.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3319	Permiso	FÉLIX ALEJANDRO LOZANO MEJÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0229.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0229.jpg</a>
3320	Permiso	MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ LACARIERI	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0228.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0228.jpg</a>
3321	Permiso	JOAQUÍN JOSÉ ZAVALA MADERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0227.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0227.jpg</a>
3322	Permiso	JUAN BECERRA VILLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0226.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0226.jpg</a>
3323	Permiso	FRANCISCO GUSTAVO SUÁREZ IBARRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0225.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0225.jpg</a>
3324	Permiso	VIRGINIA MOLINA FÉLIX	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0224.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0224.jpg</a>
3325	Permiso	AURORA RAMÍREZ SUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	22/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0223.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0223.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3326	Permiso	JESÚS SAMUEL VALLEJOS TAVIRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0222.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0222.jpg</a>
3327	Permiso	MARÍA CONSUELO MONTOYA ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0221.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0221.jpg</a>
3328	Permiso	ENRIQUE LANDÍN ZEA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0220.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0220.jpg</a>
3329	Permiso	OLGA LAURA GARCÍA ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0219.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0219.jpg</a>
3330	Permiso	ARTURO PERALTA CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0218.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0218.jpg</a>
3331	Permiso	ABIGAIL CABELLO MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0217.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA%20_0217.jpg</a>
3332	Permiso	LUIS ÁNGEL CORONEL CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0216.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0216.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3333	Permiso	GUADALUPE YVETTE AGUILAR ZANABRIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0215.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0215.jpg</a>
3334	Permiso	ALFREDO HERNÁNDEZ ARTEAGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0214.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0214.jpg</a>
3335	Permiso	ANTONIO MUÑOZ MEJÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0212.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0212.jpg</a>
3336	Permiso	LUIS MIGUEL FUENTES FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0212.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0212.jpg</a>
3337	Permiso	MANUELA SALAZAR HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0211.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0211.jpg</a>
3338	Permiso	PABLO ÁLVAREZ HUERTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0210.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0210.jpg</a>
3339	Permiso	PLÁCIDO AGUSTÍN LÓPEZ SAAVEDRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0209.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0209.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3340	Permiso	JORGE AGUILERA ABURTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0208.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0208.jpg</a>
3341	Permiso	MARÍA GABRIELA ESQUIVEL VELASCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0207.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0207.jpg</a>
3342	Permiso	JOSÉ RAYMUNDO GARCÍA RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0206.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0206.jpg</a>
3343	Permiso	ARTURO ROMERO CERVANTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0205.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0205.jpg</a>
3344	Permiso	JOSÉ DANIEL MONTER TAPIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0204.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0204.jpg</a>
3345	Permiso	LUIS ALEMÁN HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0203.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0203.jpg</a>
3346	Permiso	RICARDO GARDUÑO ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0202.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0202.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3347	Permiso	MARÍA DEL CARMEN CARRILLO TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0201.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0201.jpg</a>
3348	Permiso	ALEJANDRO NÁJERA TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0200.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0200.jpg</a>
3349	Permiso	MAYTE CHÁVEZ ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0199.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0199.jpg</a>
3350	Permiso	ERICK LÓPEZ MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0198.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0198.jpg</a>
3351	Permiso	LOURDES ESTHER ITURRALDE MUNGUÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0197.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0197.jpg</a>
3352	Permiso	KENNY HERNÁNDEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0196.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0196.jpg</a>
3353	Permiso	EDUARDO RUBÉN NAVA ORTIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	16/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0195.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0195.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3354	Permiso	LUIS ARTURO PALMERIN BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0194.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0194.jpg</a>
3355	Permiso	FRANCISCO JAVIER PAREDES GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0193.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0193.jpg</a>
3356	Permiso	VICTORIA DE GANTE DE JESÚS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0192.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0192.jpg</a>
3357	Permiso	MARIANA LÓPEZ FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0191.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0191.jpg</a>
3358	Permiso	MANUEL ZÁRATE SUÁREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0190.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0190.jpg</a>
3359	Permiso	EDGAR RAÚL MEDINA IGLESIAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0189.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0189.jpg</a>
3360	Permiso	NOEMÍ COSSÍO ANDRADE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0188.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0188.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3361	Permiso	ÁLVARO TAPIA URIBE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0187.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0187.jpg</a>
3362	Permiso	MIGUEL EFRAÍN FERNÁNDEZ CASAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0186.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0186.jpg</a>
3363	Permiso	HERIBERTO CRUZ UC	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0185.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0185.jpg</a>
3364	Permiso	JOSÉ RIVERO GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0184.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0184.jpg</a>
3365	Permiso	JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0183.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0183.jpg</a>
3366	Permiso	NICOLÁS GARCÍA CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0182.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0182.jpg</a>
3367	Permiso	MONTSERRAT LÓPEZ ROCHA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0181.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0181.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3368	Permiso	MARÍA GUADALUPE ARIAS ROMERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0180.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0180.jpg</a>
3369	Permiso	MARÍA FELISA PATRICIA ROJAS AGUILAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0179.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0179.jpg</a>
3370	Permiso	LUZ MARÍA ARRATIA SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0178.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0178.jpg</a>
3371	Permiso	JUAN CARLOS LÓPEZ DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0177.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0177.jpg</a>
3372	Permiso	EMMANUEL ALFONSO VASQUEZ JARAMILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0176.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0176.jpg</a>
3373	Permiso	CARLOS GUERRERO REYNOSO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0175.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0175.jpg</a>
3374	Permiso	MARTÍN RAFAEL MUCIÑO ZAVALA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0174.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0174.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3375	Permiso	DAMIÁN GARCÍA ARIAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0173.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0173.jpg</a>
3376	Permiso	AGUSTÍN MONREAL HUERTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0172.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0172.jpg</a>
3377	Permiso	NATALIA VICTORIA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0171.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0171.jpg</a>
3378	Permiso	LORENZO GARCÍA CARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0170.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0170.jpg</a>
3379	Permiso	LEANDRO HIPÓLITO SÁNCHEZ Y CARDONE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0169.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0169.jpg</a>
3380	Permiso	JUAN PABLO MORENO NAVAJ/O DAVID ALEJANDRO MORENO NAVAJ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0168.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0168.jpg</a>
3381	Permiso	JOSÉ LUIS ZARATE CÁRDENAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0167.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0167.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3382	Permiso	EZEQUIEL RANGEL LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0166.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0166.jpg</a>
3383	Permiso	ELBA ESPERANZA BASURTO CERNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0165.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0165.jpg</a>
3384	Permiso	JOSE EULALIO AGUAYO BALDERAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0164.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0164.jpg</a>
3385	Permiso	CLAUDIA ADRIANA PONCE CRIPPA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0163.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0163.jpg</a>
3386	Permiso	MARGARITA ROBLES VELÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0162.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0162.jpg</a>
3387	Permiso	JOAQUÍN VALDEZ GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0161.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0161.jpg</a>
3388	Permiso	GERARDO CHÁVEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0160.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0160.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3389	Permiso	LUIS ALBERTO ROSALES TRUJILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0159.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0159.jpg</a>
3390	Permiso	CARLOS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0158.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0158.jpg</a>
3391	Permiso	JULIO CÉSAR DÍAZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0157.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0157.jpg</a>
3392	Permiso	ÁNGEL JESÚS CAYETANO ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0156.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0156.jpg</a>
3393	Permiso	PATRICIA VILLASEÑOR PADILLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0155.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0155.jpg</a>
3394	Permiso	RENÉ PARADA PEÑA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0154.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0154.jpg</a>
3395	Permiso	NELSON CASTRO OLVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0153.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0153.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3396	Permiso	AMBROSIA QUIJANO GRIMALDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0152.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0152.jpg</a>
3397	Permiso	ABRAHAM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0151.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0151.jpg</a>
3398	Permiso	MARÍA EPIGFANIA DEL ROSARIO OTERO FENTANES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0150.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0150.jpg</a>
3399	Permiso	MARÍA DEL ROCÍO SANDERS TAVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0149.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0149.jpg</a>
3400	Permiso	ARTURO ÁVILA GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0148.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0148.jpg</a>
3401	Permiso	ITZEL ALCÁNTARA ENGUILO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0147.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0147.jpg</a>
3402	Permiso	MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ ESPINOSA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	09/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0146.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0146.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3403	Permiso	ANGELINA ESNARRIAGA GUNTHER	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0145.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0145.jpg</a>
3404	Permiso	ERASMO RESÉNDIZ BADILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0144.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0144.jpg</a>
3405	Permiso	DAVID ISRAEL PARRA BAUTISTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0143.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0143.jpg</a>
3406	Permiso	OSCAR BONILLA ARROYO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0142.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0142.jpg</a>
3407	Permiso	JESUS EMMANUEL LOZANO PULIDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0141.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0141.jpg</a>
3408	Permiso	ABEL VARELA PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0140.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0140.jpg</a>
3409	Permiso	VÍCTOR PANIAGUA FIGUEROA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0139.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0139.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3410	Permiso	VÍCTOR MANUEL NOLLA MILLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0138.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0138.jpg</a>
3411	Permiso	JACINTO MANUEL MONROY ESQUIVEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0137.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0137.jpg</a>
3412	Permiso	MARIO ABRAHAM MARTÍNEZ TOSCANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0136.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0136.jpg</a>
3413	Permiso	RAÚL AGUILAR ÁNGELES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	04/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0135.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0135.jpg</a>
3414	Permiso	JESÚS ANDRADE BOTELLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0134.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0134.jpg</a>
3415	Permiso	GABRIEL MÁRQUEZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0132.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0132.jpg</a>
3416	Permiso	MARÍA ESTELA BARBA OCAMPO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0132.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0132.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3417	Permiso	JOSÉ LUIS BAUTISTA CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0131.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0131.jpg</a>
3418	Permiso	EDUARDO SOLÍS RESÉNDIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0130.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0130.jpg</a>
3419	Permiso	ARTEMIO SALGADO MORENO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0129.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0129.jpg</a>
3420	Permiso	GUILLERMO CASTRO MATA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	03/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0128.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0128.jpg</a>
3421	Permiso	FERNANDO HERRERA CABRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0127.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0127.jpg</a>
3422	Permiso	IXCHEL SALINAS MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0126.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0126.jpg</a>
3423	Permiso	JEREMY LÓPEZ DURAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	02/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0125.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0125.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3424	Permiso	GUILLERMO DE LA TORRE ALDRETE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0124.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0124.jpg</a>
3425	Permiso	LETICIA VOLANTE ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0123.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0123.jpg</a>
3426	Permiso	FRANCISCO CARLOS CORONADO LAGUNES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0122.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0122.jpg</a>
3427	Permiso	DIEGO VENTURA PÉREZ DE LARA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0121.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0121.jpg</a>
3428	Permiso	PAULINA BERNAL ÁVILA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0120.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0120.jpg</a>
3429	Permiso	CARLOS ARIEL ALPÍZAR RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	01/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0119.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0119.jpg</a>
3430	Permiso	OFELIA HUERTA LEAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0118.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0118.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3431	Permiso	JESÚS ALFREDO ABASOLO LUGO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0117.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0117.jpg</a>
3432	Permiso	JOSÉ ANTONIO LEOS COBOS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0116.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0116.jpg</a>
3433	Permiso	ARMANDO NAVA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0115.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0115.jpg</a>
3434	Permiso	JOSÉ ISABEL RAMOS RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0114.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0114.jpg</a>
3435	Permiso	FRANCISCO RUÍZ MONDRAGÓN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0113.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0113.jpg</a>
3436	Permiso	VALERIA CÁRDENAS SANTILLÁN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0112.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0112.jpg</a>
3437	Permiso	ARMIDA BEJAR BLANQUET	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0111.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0111.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3438	Permiso	EUSEBIO ENRIQUE NAVARRO VÁZQUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0110.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0110.jpg</a>
3439	Permiso	IKER JAMAL CUEVAS CAMACHO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0109.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0109.jpg</a>
3440	Permiso	JORGE ALEMÁN MONTAGNER	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0108.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0108.jpg</a>
3441	Permiso	LEONARDO FUENTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0107.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0107.jpg</a>
3442	Permiso	ISRAEL VICENTE MONTIEL BROM	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0106.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0106.jpg</a>
3443	Permiso	LUIS EDUARDO CURIEL RODRÍGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0105.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0105.jpg</a>
3444	Permiso	ALFREDO OROZCO NAJAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	28/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0104.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0104.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3445	Permiso	ISIDRO JASMIN REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0103.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0103.jpg</a>
3446	Permiso	TRINIDAD VALADEZ GALEANA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0102.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0102.jpg</a>
3447	Permiso	ISMAEL ALONSO HERRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0101.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0101.jpg</a>
3448	Permiso	MARÍA DE LA LUZ LUNA RUÍZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	27/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0100.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0100.jpg</a>
3449	Permiso	CHRISTOPHER LEE MILLÁN ZARIÑAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0099.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0099.jpg</a>
3450	Permiso	FAUSTINO RAMÍREZ CASTILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0098.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0098.jpg</a>
3451	Permiso	MIGUEL REYES ESTEBAN	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0097.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0097.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3452	Permiso	JORGE ALEJANDRO MOSQUEDA ZÚÑIGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0096.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0096.jpg</a>
3453	Permiso	XOCHIL DEL CARMEN OLVERA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	26/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0095.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0095.jpg</a>
3454	Permiso	ANA KAREN VALENCIA DE LA CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0094.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0094.jpg</a>
3455	Permiso	GUADALUPE GÓMEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0093.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0093.jpg</a>
3456	Permiso	NICOLE NATALIA HERNÁNDEZ NOGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0092.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0092.jpg</a>
3457	Permiso	JUAN ANTONIO LIMÓN LUNA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0091.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0091.jpg</a>
3458	Permiso	CARLA REGINA ARAUJO CRUZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	25/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0090.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0090.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3459	Permiso	IRMA SANTAMARÍA ARREOLA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0089.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0089.jpg</a>
3460	Permiso	ADRIÁN MARTÍNEZ MOLINA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0088.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0088.jpg</a>
3461	Permiso	JAVIER CHÁVEZ GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0087.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0087.jpg</a>
3462	Permiso	BLANCA SALINAS ECHEVERRÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0086.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0086.jpg</a>
3463	Permiso	ANGÉLICA ESTILLA PAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0085.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0085.jpg</a>
3464	Permiso	MARÍA TERESA GONZÁLEZ MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0084.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0084.jpg</a>
3465	Permiso	EDUARDO GARCÍA ALFARO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0083.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0083.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3466	Permiso	BEATRIZ CAMACHO VICTORIANO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0082.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0082.jpg</a>
3467	Permiso	REY URIBE SÁNCHEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0081.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0081.jpg</a>
3468	Permiso	ESTHER GARCÍA SEPÚLVEDA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0080.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0080.jpg</a>
3469	Permiso	GUADALUPE OVANDO ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0079.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0079.jpg</a>
3470	Permiso	MARCO ANTONIO MENDEZ TRUJILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0078.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0078.jpg</a>
3471	Permiso	ULISES URIEL BUSTOS HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0077.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0077.jpg</a>
3472	Permiso	PEDRO ANTONIO RAYGOZA MACEDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0076.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0076.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3473	Permiso	YOLOTZIN MENDOZA GÓMEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0075.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0075.jpg</a>
3474	Permiso	IVONNE DE SAN JUAN PENICHE BLANCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0074.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0074.jpg</a>
3475	Permiso	IVANNA ROJAS LAMBARRI	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	12/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0073.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0073.jpg</a>
3476	Permiso	JAVIER JIMENEZ ROUCAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0072.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0072.jpg</a>
3477	Permiso	JOSE ALFREDO TORRES GUERRERO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0071.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0071.jpg</a>
3478	Permiso	ARES ALID CHÁVEZ RUBIO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0070.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0070.jpg</a>
3479	Permiso	ANDY CRISTOPHER YAÑEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0069.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0069.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3480	Permiso	MA. DEL SOCORRO CUREÑO MEJIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0068.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0068.jpg</a>
3481	Permiso	LUIS ALEJANDRO RUIZ RUIZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0067.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0067.jpg</a>
3482	Permiso	JUAN ANTONIO RIVAS VELASCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0066.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0066.jpg</a>
3483	Permiso	MARÍA AUREA RAMOS PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0065.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0065.jpg</a>
3484	Permiso	ARTURO GRANADOS MORALES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0064.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0064.jpg</a>
3485	Permiso	ALEJANDRO ARTURO BARROSO VILLEGAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0063.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0063.jpg</a>
3486	Permiso	MANUEL ROSALES CARRILLO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0062.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0062.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3487	Permiso	SHERLYN GUADALUPE RODRIGUEZ RIVERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0061.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0061.jpg</a>
3488	Permiso	DIANA FERNANDA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0060.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0060.jpg</a>
3489	Permiso	KARINA ESTUDILLO DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	10/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0059.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0059.jpg</a>
3490	Permiso	FRANCISCO BELLIDO CARRANZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0058.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0058.jpg</a>
3491	Permiso	ZAIRA ARANZAZU MONTALVO MONROY	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0057.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0057.jpg</a>
3492	Permiso	MAYTE LEÓN MARTÍNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0056.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0056.jpg</a>
3493	Permiso	JESÚS BARRADAS MENDOZA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0055.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0055.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3494	Permiso	FAUSTINO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0054.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0054.jpg</a>
3495	Permiso	CARLOS MANUEL JOSÉ VEGA CASTRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0053.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0053.jpg</a>
3496	Permiso	SELENE MARTÍNEZ HUERTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0052.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0052.jpg</a>
3497	Permiso	GONZALO CABRERA IBARRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0051.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0051.jpg</a>
3498	Permiso	FRANCISCO GÓMEZ ARREDONDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0050.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0050.jpg</a>
3499	Permiso	JOSÉ GÓMEZ TORRES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0049.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0049.jpg</a>
3500	Permiso	PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0048.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0048.jpg</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3501	Permiso	JUAN MANUEL NAVA BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	20/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0047.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0047.jpg</a>
3502	Permiso	RAMIRO RAMÍREZ ÁLVAREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0046.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0046.jpg</a>
3503	Permiso	MELANIE LUCÍA GARCÍA ZAVALA Y/O DAVID YAEL GARCÍA ZAVALA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0045.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0045.jpg</a>
3504	Permiso	ADELA REYES GUTIERREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0044.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0044.jpg</a>
3505	Permiso	HUMBERTO RODOLFO LEÓN DORANTES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0043.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0043.jpg</a>
3506	Permiso	JAZMIN RODRIGUEZ RICARDO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0042.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0042.jpg</a>
3507	Permiso	GUILLERMO HERNÁNDEZ BARRERA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	19/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0041.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0041.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3508	Permiso	MARIO LAMBERTO DE ÁVILA GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0040.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0040.jpg</a>
3509	Permiso	ANA VALENTINA ARMENDARIZ PÉREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0039.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0039.jpg</a>
3510	Permiso	ALICIA GABRIELA GUIDO LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0038.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0038.jpg</a>
3511	Permiso	ISMAEL RANGEL LARA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	18/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0037.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0037.jpg</a>
3512	Permiso	IRMA DOMÍNGUEZ ENGAMBIRA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0036.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0036.jpg</a>
3513	Permiso	JESÚS VALLEJO FIESCO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0035.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0035.jpg</a>
3514	Permiso	GUADALUPE ROSALES VELARDE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0034.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0034.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3515	Permiso	FRANCISCO ZERÓN ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0033.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0033.jpg</a>
3516	Permiso	CARLOS DIEGO MARTÍN JIMÉNEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	17/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0032.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0032.jpg</a>
3517	Permiso	CÉSAR GODÍNEZ BALTAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0031.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0031.jpg</a>
3518	Permiso	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ LÓPEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0030.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0030.jpg</a>
3519	Permiso	ERIKA REGINA DOMÍNGUEZ DEL ÁNGEL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0029.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0029.jpg</a>
3520	Permiso	MARÍA GUADALUPE PEÑA CUESTA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	14/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0028.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0028.jpg</a>
3521	Permiso	MIGUEL ÁNGEL BAEZA HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0027.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0027.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3522	Permiso	EMILIO SANTOYO CHÁVEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0026.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0026.jpg</a>
3523	Permiso	YOLANDA NIÑO OCAMPO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0025.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0025.jpg</a>
3524	Permiso	REBECA ABIGAIL RIVAS HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0024.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0024.jpg</a>
3525	Permiso	TEOFILO BRICEÑO TRUJEQUE	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0023.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0023.jpg</a>
3526	Permiso	ERICK GONZALEZ ESPINO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0022.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0022.jpg</a>
3527	Permiso	ROGELIO GUERRA MALDONADO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0021.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0021.jpg</a>
3528	Permiso	GLORIA MARÍA CARRILLO NAVARRO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0020.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0020.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3529	Permiso	DIANA HINOJOSA SOTO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0019.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0019.jpg</a>
3530	Permiso	VALENTINA CASILLAS DÍAZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0018.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0018.jpg</a>
3531	Permiso	ROLANDO COLIN MONTOYA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0017.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0017.jpg</a>
3532	Permiso	NAZARETH ROMERO GONZÁLEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0016.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0016.jpg</a>
3533	Permiso	JOSÉ GRACIANO TERRAZAS REYES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0015.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0015.jpg</a>
3534	Permiso	HILDA REBECA ZERTUCHE RODRIGUEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0014.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0014.jpg</a>
3535	Permiso	IGNACIO GONZÁLEZ GUTIERREZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0013.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0013.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3536	Permiso	PATRICIO LÓPEZ ROJAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0012.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0012.jpg</a>
3537	Permiso	JUANA MORELOS DÍAZ BARRIGA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0011.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0011.jpg</a>
3538	Permiso	KAREN GIOVANA FUENTES HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0010.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0010.jpg</a>
3539	Permiso	ARMANDO ESPEJEL SALAZAR	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0009.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0009.jpg</a>
3540	Permiso	JOSÉ JAVIER ARZATE VIDAL	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0008.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0008.jpg</a>
3541	Permiso	ARTURO CUAPIO VICTORIA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0007.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0007.jpg</a>
3542	Permiso	RAÚL CARDENAS CISNEROS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0006.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0006.jpg</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3543	Permiso	MAGALY RUBI ESCOBAR HERNÁNDEZ	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0005.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0005.jpg</a>
3544	Permiso	JOSÉ LUIS CAMARENA MACÍAS	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0004.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0004.jpg</a>
3545	Permiso	FELIPE ROBERTO FARFÁN FLORES	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0003.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0003.jpg</a>
3546	Permiso	MIGUEL ÁNGEL ROCHA POMOSO	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0002.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0002.jpg</a>
3547	Permiso	MÓNICA DANIELA RIVERO GARCÍA	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 3, 13, 19 fracción XVII, 32 bis fracciones I, VI y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; artículo 32 Bis fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Artículos 2.6 fracción II, 2.146 fracción III y 2.200 fracción VIII del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Punto SEXTO fracción VI del Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los municipios conurbados en el Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (Hoy No Circula) para controlar y reducir la contaminación atmosférica y contingencias ambientales atmosféricas, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno con fecha 01 de Julio de 2014, Capítulo 3, numeral 3.3. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022 publicado en la Gaceta de Gobierno con fecha 21 de diciembre de 2021.	Constancia tipo D Discapacidad Permanente	0	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0001.jpg">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/DISCA_0001.jpg</a>
3548	CONSTANCIA	NA	CONSTANCIA TIPO EXENTO E	5462>>>SUBDIRECCION DE AUTORIZACIONES Y CONTROL DE EMISIONES A LA ATMOSFERA	De conformidad con los artículos 1, 3 fracción I; 8 fracciones III y XVIII, 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; fracción VII del Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 3, numeral 3.2 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria vigente para el primer semestre del año 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 21 de diciembre del año 2021	CONSTANCIA TIPO EXENTO E	0		<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BASE%20EXENTO%20IPOMEX%201%20ER%20TRIM%202022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BASE%20EXENTO%20IPOMEX%201%20ER%20TRIM%202022.pdf</a>
3549	AUTORIZACIÓN	AGUSTÍN LÓPEZ TELLEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	24/05/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2083-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2083-2022.pdf</a>
3550	AUTORIZACIÓN	RUTH CANDELARIA GARCÍA PÉREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	12/05/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2080-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2080-2022.pdf</a>
3551	AUTORIZACIÓN	JOSÉ LUIS CASTILLO ORTEGA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	10/05/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2075-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2075-2022.pdf</a>
3552	AUTORIZACIÓN	MAURA MARTÍNEZ ROMERO	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	12/05/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2074-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr/C3%A1mite%2074-2022.pdf</a>

















## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3651	AUTORIZACIÓN	JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ CORTES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	14/04/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2047-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2047-2022.pdf</a>
3652	AUTORIZACIÓN	PATRICIA VALDÉS PÉREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	14/04/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2046-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2046-2022.pdf</a>
3653	AUTORIZACIÓN	CLAUDIA BEATRIZ PICHARDO PEÑA	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	14/04/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2045-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2045-2022.pdf</a>
3654	AUTORIZACIÓN	JULIAN GONZÁLEZ PUENTES	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	20/04/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2043-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2043-2022.pdf</a>
3655	AUTORIZACIÓN	LESLIE DENISSE GONZÁLEZ LÓPEZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/04/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2042-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2042-2022.pdf</a>
3656	AUTORIZACIÓN	FELIPE GÓMEZ ÁLVAREZ	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	06/04/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2041-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2041-2022.pdf</a>
3657	AUTORIZACIÓN	MIGUEL LUA BARRAGAN	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Con fundamento en los artículos 1, 3, 19 fracción XVII, 32 Bis fracciones I y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III en relación directa con el artículo 135 párrafo primero del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracción XVIII y 9 fracciones IX y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México; Capítulo II numeral 2.6, subnumeral 2.6.3 del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer Semestre del año 2022	AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EXTEMPORÁNEA	0	28/03/2022	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2040-2022.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/Tr%C3%A1mite%2040-2022.pdf</a>
3658	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PROCESOS PARA ESTERILIZACIÓN, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	08/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01513.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01513.pdf</a>
3659	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ENERSYS DE MÉXICO II, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	03/03/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01364.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01364.pdf</a>
3660	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	DIAMOND CONSTRUCCIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	28/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01289.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01289.pdf</a>
3661	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	EMBOTELLADORA MEXICANA DE BEBIDAS REFRESCANTES, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01075.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01075.pdf</a>
3662	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	JUGOS DEL VALLE, S.A.P.I. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01073.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01073.pdf</a>
3663	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GRUPO FUNSAM, S.A. DE .V. (PLANTA 2)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01057.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01057.pdf</a>
3664	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	GRUPO FUNSAM, S.A. DE .V. (PLANTA 1)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01056.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01056.pdf</a>
3665	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SULZER CHEMTECH, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01055.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01055.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3666	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PLÁSTICOS CANTABRIA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01051.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01051.pdf</a>
3667	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	RAILTECH CALOMEX, S. DE R.L. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01049.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01049.pdf</a>
3668	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	RESORTES Y MUELLES DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	17/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01030.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF01030.pdf</a>
3669	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	INTERNATIONAL DRY PRODUCTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0980.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0980.pdf</a>
3670	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PLAS-ROT, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	15/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0979.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0979.pdf</a>
3671	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	AMERICAN SPECIALIZED TEXTILES, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0937.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0937.pdf</a>
3672	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FERROENVASES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PLANTA PLASTIPOL)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0903.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0903.pdf</a>
3673	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CANMI, S.A. DE C.V. (PLANTA SAN BARTOLO MORELOS)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	10/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0864.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0864.pdf</a>
3674	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	BUFFALO FORGE, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0785.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0785.pdf</a>
3675	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN, S.A. DE C.V. (VERIFICENTRO CI-933)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0783.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0783.pdf</a>
3676	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	FÁBRICA DE HARINAS ELIZONDO, S.A. DE C.V. (PLANTA LOS REYES LA PAZ)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	08/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0774.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0774.pdf</a>
3677	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CEMENTOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. (NAUCALPAN)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0656.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0656.pdf</a>
3678	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	RALSTON PURINA MÉXICO, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	31/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0639.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0639.pdf</a>
3679	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HERRAMIENTAS TÉCNICAS, S.A.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	24/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0504.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0504.pdf</a>
3680	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	INDUSTRIA HI-CAP, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	21/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0484.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0484.pdf</a>
3681	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	MASTER B. SOLUTIONS MEXICANA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	18/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0312.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0312.pdf</a>
3682	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	SAMU, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	17/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0300.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0300.pdf</a>



## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3683	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	ALMACENADORA ACCEL, S.A. (CEDIS CUAUTITLÁN IZCALLI)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0265.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0265.pdf</a>
3684	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	HARINAS DE OMALLI, S.A.P.I DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	14/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0239.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0239.pdf</a>
3685	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA MODERNA, S.A. DE C.V. (PLANTA SOPA EN SOBRE)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0232.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0232.pdf</a>
3686	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	INDUSTRIA METÁLICA DEL ENVASE, S.A. DE C.V. (PLANTA I)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	13/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0216.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0216.pdf</a>
3687	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CAMNI, S.A. DE C.V. (PLANTA CHAPA DE MOTA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	12/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0190.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0190.pdf</a>
3688	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CEMENTOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. (PLANTA LERMA)	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	11/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0147.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0147.pdf</a>
3689	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	10/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0112.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF0112.pdf</a>
3690	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	CHESTERTON MEXICANA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	07/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF053.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/LF053.pdf</a>
3691	CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL (COI)	GRUPO LA FLORIDA MÉXICO, S.A. DE C.V.	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	0	21/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI10761.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI10761.pdf</a>
3692	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	QUALY PANEL, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	04/03/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1408T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1408T.pdf</a>
3693	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	DOBOS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	25/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1234T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1234T.pdf</a>
3694	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PANEL REY, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	24/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1225T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1225T.pdf</a>
3695	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MC PLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, RESGITRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	24/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1207T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1207T.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3696	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	NYSKO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	24/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1204T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1204T.pdf</a>
3697	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PLÁSTICOS CANTABRIA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	18/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1052T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT1052T.pdf</a>
3698	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ACTUACIÓN, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	11/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT878T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT878T.pdf</a>
3699	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BONAFONT, S.A. DE C.V. (PLANTA TOLUCA)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	11/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT875T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT875T.pdf</a>
3700	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MUNDO DULCE, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	08/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT814T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT814T.pdf</a>
3701	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MULTIBOLSAS PLÁSTICAS, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	08/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT808T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT808T.pdf</a>
3702	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	B.BRAUN AESCULAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	08/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT811T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT811T.pdf</a>
3703	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MECÁNICA FLAK, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	08/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT777T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT777T.pdf</a>
3704	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MIEL MEX, S.A. DE C.V. (PREDIO LA PRESA)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	01/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT687T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT687T.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3705	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	VITRICA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	31/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT672T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT672T.pdf</a>
3706	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CEMENTOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. (PLANTA NAUCALPAN)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	31/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT655T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT655T.pdf</a>
3707	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	SULZER CHEMTECH, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	31/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT644T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT644T.pdf</a>
3708	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	DMX FRICTION TECH, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	31/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT625T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT625T.pdf</a>
3709	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	ENMEX, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	28/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT596T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT596T.pdf</a>
3710	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	MINSA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	28/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT595T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT595T.pdf</a>
3711	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	BIMBO, S.A DE C.V (PLANTA SUANDY)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	25/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT549T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT549T.pdf</a>
3712	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PRINT LSC COMMUNICATIONS, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	25/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT540T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT540T.pdf</a>
3713	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	STERIGENICS, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	24/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT505T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT505T.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3714	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	T&N DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	21/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT470T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT470T.pdf</a>
3715	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	POLYRAFIA, S.A. DE C.V. (PLANTA SAN BÁRBARA)	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	14/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT262T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT262T.pdf</a>
3716	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	HARINAS DE OMALLI, S.A.P.I DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	14/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT236T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT236T.pdf</a>
3717	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	HARINAS DE OMALLI, S.A.P.I DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	14/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT237T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT237T.pdf</a>
3718	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	QUÍMICA DELTA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT81T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT81T.pdf</a>
3719	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PRODUCTOS DE NO TEJIDOS QUIMBOND, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT80T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT80T.pdf</a>
3720	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	INDUSTRIAS TUGAL, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT5T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT5T.pdf</a>
3721	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	PANEL REY, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	07/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT74T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT74T.pdf</a>
3722	REGISTRO DE LA BITÁCORA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES Y DE CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA	CREMERÍA AMERICANA, S.A. DE C.V.	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	CONTROL PARA EL REGISTRO DE VARIABLES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTOS, REGISTRO DE EMISIONES, ASÍ COMO DE ACCIONES DURANTE UNA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA.	0	06/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT21T.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/BIT21T.pdf</a>
3723	CÉDULA DE OPERACIÓN INTEGRAL (COI)	SERVICIOS INTEGRADOS ECATEPEC, S.A. DE C.V.	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD	Actualizar los inventarios de emisiones a la atmósfera de carácter estatal (de Gases de Efecto Invernadero y contaminantes criterio para Fuentes Fijas).	0	18/02/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI1047I.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPC/CA/COI1047I.pdf</a>

## SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

## CONCESIONES Y LICENCIAS 2022

No.	Tipo de Acto	Nombre o razón social del titular de la autorización	Concepto u objeto	Unidad Administrativa responsable	Fundamento Jurídico	Precisión de los bienes, servicios y/o recursos públicos que se aprovechan.	Costo	Vigencia	Hipervínculo al Archivo
3724	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (REGISTRO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA)	KOBLENZ ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO DEL LIBRO SEGUNDO	REGULAR LA EMISIONES CONTAMINANTES A LA AMTÓSFERA DE LAS FUENTES FIJAS	1,115	06/01/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/LF019.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/LF019.pdf</a>
3725	AUTORIZACIÓN	Arrendamiento de maq. y eq. Rodante y/o Distribuidora DIMEX, S.A. de C.V.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 18 párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, VII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.6 fracción II, 2.8 fracciones XIV y XLII, 2.138, 2.146 fracción I, 2.149 fracciones X, XII, XV y XVI, 2.229 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 285 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracciones V, XVIII y XXIII y 9 fracciones VI, IX, XIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 1, numeral 1.4, subnumerales 1.4.2 y 1.4.2.4 y Capítulo 3, numeral 3.4. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 21 de diciembre de 2021.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	18,736	24/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-04%20DIMEX%20OK.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-04%20DIMEX%20OK.pdf</a>
3726	AUTORIZACIÓN	Fis Fiber Industries, S.A. de C.V.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 18 párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, VII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.6 fracción II, 2.8 fracciones XIV y XLII, 2.138, 2.146 fracción I, 2.149 fracciones X, XII, XV y XVI, 2.229 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 285 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracciones V, XVIII y XXIII y 9 fracciones VI, IX, XIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 1, numeral 1.4, subnumerales 1.4.2 y 1.4.2.4 y Capítulo 3, numeral 3.4. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 21 de diciembre de 2021.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	1,075	17/02/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP1-03%20FIS%20FIBER%20OK.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP1-03%20FIS%20FIBER%20OK.pdf</a>
3727	AUTORIZACIÓN	Fis Fiber Industries, S.A. de C.V.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 18 párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, VII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.6 fracción II, 2.8 fracciones XIV y XLII, 2.138, 2.146 fracción I, 2.149 fracciones X, XII, XV y XVI, 2.229 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 285 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracciones V, XVIII y XXIII y 9 fracciones VI, IX, XIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 1, numeral 1.4, subnumerales 1.4.2 y 1.4.2.4 y Capítulo 3, numeral 3.4. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 21 de diciembre de 2021.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	1,075	28/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-02%20FIS%20FIBER%20OK.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-02%20FIS%20FIBER%20OK.pdf</a>
3728	AUTORIZACIÓN	Gas Metropolitano, S.A. de C.V.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 18 párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, VII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.6 fracción II, 2.8 fracciones XIV y XLII, 2.138, 2.146 fracción I, 2.149 fracciones X, XII, XV y XVI, 2.229 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 285 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracciones V, XVIII y XXIII y 9 fracciones VI, IX, XIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 1, numeral 1.4, subnumerales 1.4.2 y 1.4.2.4 y Capítulo 3, numeral 3.4. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 21 de diciembre de 2021.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	3,225	20/01/2024	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-01%20GAS%20METRO%20OK.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-01%20GAS%20METRO%20OK.pdf</a>
3729	AUTORIZACIÓN	NA	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Artículos 18 párrafo cuarto y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15, 19 fracción XVII y 32 Bis fracciones I, VII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2.6 fracción II, 2.8 fracciones XIV y XLII, 2.138, 2.146 fracción I, 2.149 fracciones X, XII, XV y XVI, 2.229 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 285 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; 1, 3 fracción I, 7, 8 fracciones V, XVIII y XXIII y 9 fracciones VI, IX, XIII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente; Capítulo 1, numeral 1.4, subnumerales 1.4.2 y 1.4.2.4 y Capítulo 3, numeral 3.4. del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del 2022 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 21 de diciembre de 2021.	La Constancia tipo "Gas" permite a los usuarios que han convertido su vehículo de gasolina a Gas L.P. (licuado de petróleo) o Gas Natural con talleres autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México para la instalación del Sistema Integral de Conversión a Gas L.P. o Gas Natural, con lo que podrán circular todos los días por un periodo de dos años contados a partir de la emisión de la constancia, realizando la verificación vehicular anual.	1,075	17/12/2023	<a href="https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-11%20EZEQUIEL%20OK.pdf">https://sma.edomex.gob.mx/sites/sma.edomex.gob.mx/files/files/IPOMEX/Ejercicio2022/Articulo_92/32/DGPCA/EXP%201-11%20EZEQUIEL%20OK.pdf</a>